

JEAN-RENÉ AYMES

# La Guerra de la Independencia: héroes, villanos y víctimas

(1808-1814)

Prólogo de  
José ALVAREZ JUNCO

Editorial  
**MILENIO**

L L E I D A, 2008

## INTRODUCCIÓN

*Para Madeleine, por su abnegación y su asesoramiento técnico*

*Con mis agradecimientos para mis atentas «prelectoras»:*

*Carlota (Universidad de Palma)*

*Carmen (Universidad de Oviedo)*

*Cristina (Universidad de Lleida)*

*Marta (Universidad de Lleida)*

Llamado “Guerra de la Independencia” o “Guerra del Francés” en España, “Guerra peninsular” en Gran Bretaña o “Guerra de España” en Francia, dicho conflicto, por su naturaleza sumamente compleja, permite enfoques distintos y complementarios. Los expertos y los lectores se pueden interesar por sus aspectos estrictamente militares, por la revolución político-institucional, por la actuación de algún general o jefe de partida de guerrilleros, por la reacción colectiva de la población de tal o cual provincia o ciudad... La cantidad asombrosa de libros, artículos, coloquios, commemoraciones... consagrados al conflicto dejan pocos resquicios para una aproximación innovadora, a no ser que se funde en la exploración de archivos que, aún más en Francia que en España, prometen todavía revelaciones de cierta magnitud. Alentados por la proximidad de la intensa y variada celebración de los sucesos de 1808, los investigadores españoles, algunos agrupados en equipos dinámicos, han empezado a profundizar —y lo seguirán haciendo— en el estudio de batallas, unidades de combate, doctrinas, prensa..., mientras que otros, dirigiéndose a un público amplio y más curioso que ya enterado, proponen y propondrán útiles síntesis parecidas, o no, a la que ofrecí a los lectores españoles, en 1975, a través de la editorial Siglo XXI y que se apuntó un éxito editorial inesperado. A pesar de adolecer de algunas lagunas reveladas por la aparición de valiosas aportaciones posteriores, he sido fiel a mi decisión de no lanzarme a la aventura de una nueva síntesis, estimando que la concepción y estructura de mi pequeño libro conservan, por lo menos a mis ojos, lo esencial de su interés, a pesar

de algunas insuficiencias e interpretaciones necesitadas de enmiendas. A lo largo de los muchos años transcurridos entre la publicación de mi estudio en Francia en 1973 y su última publicación en España en 2008,<sup>1</sup> no he subsanado mi ignorancia en el dominio militar. Por eso no me atrevo aquí a contar una batalla, a exponer las concepciones estratégicas de un estado mayor, la táctica de un guerrillero o a comparar el alcance de los fusiles... Aunque no tengo una formación universitaria en leyes o ciencias políticas, me interesa más la revolución política, la que se puso en marcha en Cádiz y la otra que se frustró cuando la encabezó el gobierno del rey José Bonaparte. Pero me interesa aún más, porque se vincula con mi formación universitaria literaria, lo que llamé, hace años, la “guerra de opinión” emprendida, en ambos lados, con la pluma y la palabra oral puestas al servicio del fusil y del cañón.

Esa “guerra de opinión” destinada a movilizar las mentes se vale de la propaganda y de la contrapropaganda para desacreditar al adversario y ensalzar a los combatientes valerosos. Con la propaganda se “fabrica” a los “héroes” y se hace añicos a los adversarios. Es ese proceso de “heroización” —valga el neologismo— lo que constituye el objeto central de este estudio. De hecho, en ese punto, me sitúo en la proximidad de algunos compatriotas hispanistas e historiadores que, tomando como ejemplos el Dos de Mayo o el sitio de Gerona, han aclarado cómo esos acontecimientos se han grabado en la memoria colectiva española, han alimentado las primeras interpretaciones historiográficas y conferido al binomio Daoiz / Velarde y al general Mariano Álvarez de Castro el estatuto de “héroes” dignos de una fervorosa admiración.<sup>2</sup>

Ya terminada la redacción de mi texto, llegó a mis manos un libro que, por ello, no pude utilizar y que se superpone parcialmente con el mío. En su obra titulada *El sueño de la nación indomable*, Ricardo García Cárcel<sup>3</sup> lleva más allá que yo el estudio del proceso de “heroización” ya que se ocupa de la “mitificación” de la Guerra de la Independencia. Efectivamente, ya plasmada la figura del “héroe” sobresaliente o la imagen de algún episodio colectivo glorioso, se puede prolongar el proceso de “heroización”, que es la primera fase del embellecimiento de la realidad, bajo la forma de la elaboración del “mito”, término definido por R. García Cárcel del modo siguiente: “(Los mitos son) por una parte, personajes, hechos o ideas con valor de referentes colectivos, emocionales y sentimentales, capaces de generar adhesiones globales, de constituirse en espejos de conductas, de despertar añoranzas o advocaciones en el presente; por otra, construcciones distorsionadas de la realidad, fruto de

1. J.-R. AYMES, *La guerre d'Indépendance espagnole (1808-1814)*, París, 1973 – *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, 6º ed., Madrid, 2008.

2. C. DEMANGE, *El Dos de mayo – Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, 2004.

3. R. GARCÍA CÁRCEL, *El sueño de la nación indomable – Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2007.

manipulaciones políticas y de instrumentalizaciones del más diverso signo”.

En contraposición con los “héroes” y personajes “mitificados”, y hablando sólo del lado español, los “hijos espurios de la Patria” o sea los “afrancesados” o “josefistas”, han suscitado en su tiempo un cúmulo de vituperios y sarcasmos que les han convertido en polos de repulsión. De la misma forma que me interesó desentrañar el inicio del proceso de “heroización” de los “patriotas” más notables, me interesó examinar —y sobre el particular escasean los estudios— el proceso incipiente de “villanización” —valga este otro neologismo— de los colaboradores de los franceses, ya que esa campaña también forma parte de la “guerra de opinión”.

Respecto a los llamados “afrancesados”, conviene que se aclare la identidad de quién les coloca en el bando de los “villanos” o “traidores”. Esa posición no es mía; personalmente, me abstengo de sentarles en el banquillo y encasillarles en el bando de los “buenos” o de los “malos”; para mí, son más que todos víctimas; y si tuvieran que comparecer ante un metafórico “tribunal de la Historia”, estimaría que la mayoría de ellos serían acreedores a una indulgencia plenaria e incluso al indulto, después de que se haya tomado en consideración unos componentes tan contradictorios como sus errores, su patriotismo, sus buenas intenciones, su cobardía, su ingenuidad, su anhelo de paz a toda costa... Consideraría que los afrancesados no fueron, al fin y al cabo, ni “héroes” ni “villanos”. Pero, evocando esa frenética “guerra de opinión” a la que atribuyo una importancia relevante, hubiera sido anómalo silenciar los malos tratos que los “patriotas” infligieron a sus compatriotas descarriados y aborrecidos, que ni siquiera fueron “heroizados” —como era lógico que lo fueran— por Napoleón y los militares franceses.

La utilización de los conceptos “héroes” y “villanos” es sumamente ardua y arriesgada, porque no se trata de conceptos objetivos que puedan satisfacer a los historiadores. Están plagados de una subjetividad de mala ley, tal vez inadmisible, porque conllevan un juicio de valor o una idea preconcebida. Los “héroes”, ¿lo son a los ojos de quién? ¿De quién procede el dictamen? ¿En qué circunstancias se ha emitido esa opinión? ¿Según qué criterios? Ocurre lo mismo con los “villanos”. El resultado de lo vidrioso de ambos conceptos es que la frontera entre el “héroe” y el “villano” no es nítida, ni estable, ni definitiva, ni incuestionable.<sup>4</sup>

Uno de los puntos comunes entre los “héroes” y los “villanos” que también podían haberse llamado, según el mismo enfoque dicotómico y problemático, los “buenos” y los “malos”, es que eran hombres y mujeres precipitados de

---

4. Véanse unas interesantes consideraciones sobre el concepto “héroes” aplicado al general Palafox en F. J. MAESTROJUÁN CATALÁN, *Ciudad de vasallos, Nación de héroes – Zaragoza, 1809-1814*, Zaragoza, 2003, pp. 556-558.

repente en una guerra terrible. La Guerra de la Independencia, más que cualquier otra guerra anterior propia del Antiguo Régimen, moviliza de varias formas, material y mentalmente, a toda la población. Sin duda, actúan en primera línea los soldados del ejército regular, colectividad que sólo estaba involucrada en las guerras de los siglos anteriores; pero aquí, en este libro, no llevarán la voz cantante, porque se les adelantan los guerrilleros y los paisanos. De esa forma, la Guerra de la Independencia se verá como una inmensa aventura humana: epopeya colectiva o tragedia o vía crucis o gigantesco caos. Se me objetará tal vez que son las balas de fusiles, los obuses y las navajas los que aniquilan al enemigo, y no una palabra; pero es una mano la que maneja el fusil o la navaja, y es el individuo utilizador el que me interesa y, más precisamente, el origen y el sentido de la orden que da a su mano...

Se me objetará posiblemente que en un libro dedicado a “héroes” y “villanos” no habían de caber, por ejemplo, Bartolomé José Gallardo o Pedro Pascasio Fernández Sardinó; efectivamente, ninguno de los dos era objetivamente un “héroe” o un “villano”, o, más exactamente, Gallardo y Fernández Sardinó sólo eran “villanos” a los ojos de sus adversarios que tenían motivos personales o ideológicos para odiarles; por el contrario, sus iniciativas conocidas de mucha gente, valientes u oportunas, suscitaban la admiración entusiasta de sus amigos. Además, he tomado en consideración otro criterio que remite a un componente de la definición formal del “héroe”: no se concibe que el protagonista de una hazaña —condición sine qua non para que se pueda hablar de un héroe— quede sepultado en el olvido; su proeza ha de inscribirse en la memoria de un grupo o de una nación. En el *Diccionario de la Real Academia Española* se especifica que el varón que se distingue por sus hazañas o sus virtudes es “ilustre o famoso”. Es decir que la “heroización” supone la amplia difusión en el público de la conducta, ejemplar y magnífica, del personaje y su acceso a la notoriedad. Y eso ocurrió con Gallardo a través de su *Diccionario crítico-burlesco* y con Fernández Sardinó con su periódico *El Robespierre español*. Cuando en Cádiz se encendió y cundió la polémica en torno a las dos publicaciones, no cabe duda de que Gallardo y Fernández Sardinó, convertidos en “héroes” por sus parciales y en “antihéroes” por sus detractores, fueron entonces tan famosos como Agustina de Aragón o tal o cual jefe de partida victorioso. Repito, pues, que durante la guerra, un “héroe” podía ser sencillamente un protagonista cuya actuación extraordinaria y digna de alabanza le permitió acceder a una celebridad más o menos duradera. Un “héroe” ha de ser famoso; hoy se hablaría de “personaje mediático” y bien se sabe que en la actualidad esos personajes suscitan, según el caso, la admiración, la desconfianza o la aversión. ¿Cómo sería famoso un “héroe” si se silenciara su proeza? Por la misma razón, un “antihéroe” no puede ser un desconocido.

Un sinnúmero de combatientes en los campos de batalla, en las ciudades sitiadas o en las emboscadas armadas por los guerrilleros, que tuvieron comportamientos dignos de ser calificados de “heroicos”, resultaron injustamente excluidos del panteón de los “héroes”, simplemente porque nadie tomó la iniciativa o tuvo la posibilidad, después de 1815, de dejar constancia de su excepcional valentía y de celebrarla por escrito. Por esta razón, salvo en unos pocos casos, esos “héroes de las tinieblas” o “héroes nonatos” quedarán injustamente relegados a los bastidores de este libro. En cambio, ocupan un espacio tal vez excesivo unos personajes o individuos que, de manera calculada o involuntaria, han salido a los primeros planos de la actualidad por haber suscitado en la prensa contemporánea o en la literatura posterior discursos repetida y sumamente encomiásticos o inextinguibles vituperios, unos y otros de mucha resonancia. O sea que, asumiendo un deslizamiento de sentido, he sido propenso a admitir abusivamente en la categoría de “héroes” a unos personajes que sólo tuvieron por timbre de gloria y honor el haber conseguido que se hablara mucho de ellos, algunos durante un tiempo limitado, otros a lo largo de los siglos venideros.

Cuando, hace un par de años, cuajó esa idea de evocar la guerra como una escisión y un careo entre “héroes” y “villanos”, no estaba al tanto de la preparación, por Ronald Fraser, de su libro denso y novedoso sobre *La maldita Guerra de España*.<sup>5</sup> No disimulo que, sobre varios puntos, acudí, en la redacción última y reciente de algunos capítulos, a ese estudio admirable, porque advertí varias convergencias: aunque R. Fraser no elimina del todo las batallas, las altas autoridades políticas y las Cortes de Cádiz, hace convivir como yo —y allí estaba la dificultad para componer la obra— las colectividades y los individuos, unos encumbrados, otros humildes, pero no por eso destinados al olvido. Sobre otro punto, comparto la visión o la preferencia de R. Fraser: al emplear el epíteto “maldito” aplicado al conflicto, el autor deja entrever que no concederá al conflicto el tamaño y la esplendidez de una admirable epopeya, tal como fue evocada a menudo en la historiografía española patriotera, chauvinista y xenófoba, que predominó a lo largo de los siglos XIX y XX y hasta hoy en algunos sectores del pensamiento postfranquista. Me hubiera gustado sentar plaza de historiador objetivo; para crear esa ilusión, hubiera sido conveniente llegar, en el libro, a un equilibrio cuantitativo entre los “héroes” y los “villanos”; renuncié a ese cálculo; el resultado es que tengo ahora la impresión, nada desagradable —lo confieso—, de que los “villanos” ocupan más espacio que los “héroes”. Pero me tranquilizaría, si lo necesitara, el saber o adivinar que, en España, van a salir libros en que se impondrá la visión embellecedora, incluso mitificadora, de la guerra ganada contra los franceses. Mi libro quizás suene sólo como una nota en falso...

---

5. *La maldita Guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia*, Barcelona, 2006.

Mientras que teóricamente un “héroe”, para ser digno de llevar ese título lisonjero, ha de ser intachable y suscitar un amplio consenso en su favor, he incorporado bajo el brutal concepto “villano” formas benignas de indignidad, como la cobardía, el egoísmo, la codicia, la duplicidad... En efecto, paralelamente al uso tergiversado que hice de la voz “héroe”, también entendí el término “villano” de manera discutible. Normalmente, el culpable de alguna vileza incide en un desliz moral o delito grave, probable o demostrable. Ahora bien, la guerra entablada con los franceses alimenta un sinfín de acusaciones, fundadas o no, que apuntan a cantidad de personas y entidades colectivas. Esas acusaciones fomentan polémicas y ajustes de cuentas que recogen las gacetas y los folletos. Con el fin de aclarar las circunstancias, el entorno y la acción de los protagonistas, he evocado mínimamente el papel de los soberanos y de los nuevos representantes del poder, tales como las Juntas y la Regencia, pero fijándome unilateralmente en las críticas que se les dirigían. O sea que, otra vez, predomina una visión desacralizadora, incluso peyorativa, en menoscabo de los aciertos, indiscutibles y laudables, que han de ponerse en el haber de esos notables o autoridades. Pero, trátese del rey Fernando, de la Junta Central o de la Regencia, convenía marcar fuertemente que no estamos en presencia de imágenes coincidentes y monolíticas, y sí ante una dialéctica de los pros y de los contras. Valga el solo ejemplo de Fernando idolatrado por la inmensa mayoría de sus súbditos a pesar de su ruin capitulación de Bayona (conocida de mucha gente) y, luego, de su indecorosa claudicación durante el destierro en Valençay (ignorada por sus adoradores).

El resultado de mi enfoque, perjudicial para la imagen de los españoles, es que esa guerra contra Napoleón, sus soldados, José Bonaparte, los afrancesados, aparecerá menos asombrosa, entusiastamente y heroica, de lo que proclamaba la literatura patriótica con su finalidad propagandística. En definitiva, mi enfoque es “desmitificador”, como lo es el de R. Fraser. Si, desde ese punto de vista, es previsible y lógico que mi libro despierte la decepción o el mal humor de los historiadores y lectores apegados a la visión embellecedora y grata del conflicto, por lo menos no se me podrá echar en cara el haber sido excesivamente benevolente con el culpable de la invasión (Napoleón) y con sus protagonistas. Y eso que al norte del Pirineo han salido, en los últimos años, algunos hábiles defensores de tal o cual mariscal o general habitualmente maltratado en la historiografía. Dicho de otra forma, tengo la convicción de que esa guerra, también “maldita” cuando se la mira desde el norte del Pirineo, ha suscitado entre los protagonistas franceses más comportamientos ruines que actos admirables por su bizarría, generosidad, nobleza o moralidad.

Mis investigaciones anteriores me habían llevado a interrogar el enfoque historiográfico del conflicto a partir de estudios y memorias a veces muy

posteriores al conflicto; pero abandoné la posibilidad de profundizar en ese estudio para centrarme en el examen de textos contemporáneos de la guerra para que los lectores pudieran acceder “en directo” a los actores y testigos. Así, a menudo, he prescindido del comentario crítico que esos documentos me inspiraban, para dejar la palabra, casi exclusivamente, a los contemporáneos, y también para que los lectores pudieran opinar libremente. Sólo de esa forma se podía asistir al inmediato enjuiciamiento de los actores y a los inicios de ese proceso de “heroización” y de “villanización” a cuya exploración he dado la prioridad. Algunos de esos documentos, procedentes de archivos, de las gacetas, de los folletos, ya han sido utilizados por estudiosos que se habían situado en el marco bien nacional, bien provincial o local; otros, menos numerosos, tienen el mérito de ser poco o nada conocidos. Una de las consecuencias de esa opción es la superabundancia, poco habitual, de las citas, unas breves, otras extensas. La lectura del libro quizás resulte más ardua de lo que hubiera sido si hubiera eliminado esas “tomas de palabra” de los eminentes o humildes actores y espectadores del conflicto. Afortunadamente existe un paliativo: saltarse esos renglones o párrafos...

Para la estructuración del libro, no pude superar una dificultad con la que también se enfrentó R. Fraser, quien optó por crear, en la mayoría de los capítulos, un insólito apartado titulado “Militancias” en el que perfiló el retrato y siguió la trayectoria de tal o cual individuo, en general de poco peso histórico, como lo son el desconocido Antonio Rivas, “un exfraile y agente napoleónico” o “Lorenzo Calbo, un patriota comerciante”. También se me ocurrió aunar el estudio de algunas colectividades, tales como la de los eclesiásticos y de las mujeres, y la evocación individualizada de algunas personalidades, en general de alta categoría. Pero semejante selección, aparentemente arbitraria o sorprendente, tiene un inconveniente irremediable. Por ejemplo, a propósito de los afrancesados, ¿por qué haber elegido a Miñano y a Meléndez Valdés, y no a Marchena, Amorós o Llorente? ¿Por qué El Empecinado y “El Marquesito”, y no “El Pastor”? ¿Por qué el general Cuesta y no el general La Peña? etc. La pobre respuesta es que recurrió al criterio, no de la importancia (*¿objetiva?*) del papel militar o político de los personajes concernidos, sino de la intensidad del culto que se tributó a esos llamados “héroes”; al contrario, procuré calibrar la vehemencia y el eco público de las críticas que suscitaron los “villanos” o la acritud de las polémicas en que se enzarzaron. La literatura de combate que saca a unos y otros del anonimato a través de los folletos, sermones impresos, artículos periodísticos... hizo de ellos unos personajes proyectados al primer plano de la actualidad, a veces independientemente de la importancia de su actuación en el terreno.

También se advertirá la frecuencia de los altibajos y colapsos en la progresión hacia la “heroización” o el declive hacia la “villanización” de los

personajes seleccionados: no sufrirán eclipse Daoiz / Velarde y Agustina de Aragón, pero sí sufrirán daños la fama del vencedor de Bailén Castaños y de Javier Mina. El proceso español de “heroización” también es entorpecido por la intrusión de los franceses que suelen negar toda nobleza a sus adversarios cuando practican la guerrilla, y de los ingleses a veces muy severos o malig- nos con sus aliados.

Soy consciente y responsable de una visible anomalía en la construcción del libro: el subtítulo trimembre que lleva deja suponer que los capítulos dedicados a “las víctimas” tendrían una extensión por lo menos equivalente al espacio ocupado por “los héroes” o por “los villanos”. En realidad, era imposible evitar reiteraciones y, en definitiva, a todo lo largo del estudio surgen los perfiles conmovedores o se esboza la historia siniestra de las víctimas, individuales y colectivas, pertenecientes a varias nacionalidades. Huelga enunciar una evi- dencia: “las víctimas” han sido incomparablemente más numerosas que “los héroes” y “los villanos” y se necesitarían varios volúmenes para enumerar y evocar las tragedias y los padecimientos acarreados por ese conflicto exce- cionalmente mortífero.

Como lo había llevado a cabo en mis estudios anteriores sobre la “Guerra Gran”<sup>6</sup> y sobre la “Guerra del Francés”, no me he limitado a la visión uni- lateral del conflicto visto del lado español; he incluido, aunque de manera forzosamente sucinta, la visión francesa, incluso añadiendo algunos toques, más o menos inéditos, acerca de la reacción de la población francesa, sólo entrevista en las comarcas lindantes con la frontera pirenaica. Pero, dada la impopularidad de la guerra de España y el mal cariz que pronto tomó, era impensable que se iniciara un proceso de “heroización” y de “villanización” de los altos mandos y de las tropas que intervinieron en la Península; sólo los informes confidenciales mandados a las autoridades parisinas podían desvelar los contrastes entre las actitudes laudables o ruines (más frecuentes éstas que aquéllas) de los mariscales, generales y soldados.

El plurienfoque del conflicto suponía lógicamente la integración de la visión británica, apenas esbozada aquí, aprehendida a través de los informes mandados a Londres y de las opiniones, presentes en memorias autobiográficas, de los soldados de S.M.B. Los estudios de Ronald Fraser y de Charles Esdaile<sup>7</sup> aportan datos interesantes al respecto, así como la ingente cantidad de recuerdos personales recogidos por Carlos Santacara en *La Guerra de la Independencia vista por los ingleses*.<sup>8</sup> En esas memorias y en esos informes oficiales se perfila, aunque de manera inconexa, la figura ennoblecida de grandes líderes militares,

---

6. *La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795)*, Alicante, 1991.

7. C. ESDAILE, *La Guerra de la Independencia – Una nueva historia*, Barcelona, 2002.

8. Madrid, 2005.

como el duque de Wellington, y, en contraposición, el comportamiento, a veces indecoroso, de la soldadesca inglesa en la que no escasean los “villanos”, igual que en las tropas españolas, francesas y portuguesas.

También falta el examen del ascenso hacia la gloria y de la caída en la vileza de los jefes y de los soldados portugueses: otra escisión entre “héroes” y “villanos”. Paralelamente, para completar la visión plural, se habría de acudir masivamente a estudios que revelen la existencia, en el seno de la población civil española y portuguesa, de comportamientos colectivos y personales dispares que hacen convivir la bizarría y la cobardía, el altruismo y el egoísmo, el sentido moral y la corrupción, etc.

Esa última sugerencia no es una mera precaución oratoria; sólo anuncia los límites de mi aproximación que era poco menos que irrealizable a partir del momento en que, abandonando el campo trillado del anecdotismo, de la narración épica y de la apología, sólo tenía la pretensión de mostrar cómo esa guerra, al proyectar al escenario todas las clases de la población española y un pequeño sector del pueblo francés a través del ejército invasor, llevó a sus grados extremos y antinómicos las potencialidades del ser humano intemporal: la nobleza y la bellaquería, la rectitud y la fealdad moral, el idealismo y el cinismo, la generosidad y la brutalidad, el amor y el odio, la fe en Dios y la irreligiosidad...

## LAS AUTORIDADES

### El compromiso de las autoridades españolas

*Carlos IV, María Luisa y Godoy: un triunvirato mediocre y aborrecible*

Sería excesivo echarle al trío constituido por el viejo monarca, la reina María Luisa y el privado Manuel Godoy la responsabilidad de la invasión de España, la cual se ha de achacar exclusivamente a Napoleón, pero sí tienen los tres personajes una responsabilidad indirecta al haber carecido de lucidez y de firmeza ante el potente y temible Emperador cuyo apetito intervencionista se manifestó claramente antes de la primavera de 1808.

La acusación del príncipe Fernando por parte de su padre en “el proceso del Escorial” hizo del futuro rey un personaje demasiado suspicaz, vengativo y resentido como para inspirar a sus futuros súbditos una profunda admiración. A partir de entonces, el joven príncipe de Asturias proyectó la imagen commovedora de una víctima injustamente castigada por sus genitores, sin que la severidad del padre llegara a encontrar una indiscutible justificación.

Después, el desarrollo y el desenlace del “motín de Aranjuez” sólo vinieron a empañar aún más la imagen de Carlos IV cuya abdicación precipitada se pareció más a un reflejo de cobardía que a una reacción razonable y noble.

Se puede estimar que el desprestigio de Carlos IV va en aumento a lo largo de la primavera de 1808 y que se opera correlativamente una transferencia de amor hacia Fernando. Y eso que los súbditos de Carlos IV ignoran a qué grado de sumisión y de devoción ciega ha llegado el sentimiento que profesa la pareja real hacia Napoleón y Murat. A éste llega a escribir María Luisa en marzo de 1808:

Señor mi querido hermano: yo no tengo más amigos que V.A.I. El Rey mi amado esposo, os escribe implorando vuestra amistad. En ella está únicamente nuestra esperanza. Ambos os pedimos una prueba de que sois nuestro amigo, y es la de hacer conocer al Emperador lo sincero de nuestra amistad y del afecto que siempre hemos profesado a su persona, a la vuestra y a la de todos los franceses.<sup>1</sup>

---

1. Citado en J. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*, Madrid, 1963, p. 342.

Más tarde, habiendo caído en la trampa del encuentro de Bayona en Francia, Carlos IV abandona ante Napoleón todo conato de resistencia, tomando la decisión totalmente ilegal de renunciar al trono, sin solicitar el consentimiento de las Cortes o del Consejo de Estado. Cuando esa increíble renuncia llega a los oídos de los españoles, éstos se contentan con concluir y proclamar que la abdicación ha sido forzada y, por consiguiente, desprovista de valor. A lo largo del conflicto, el recuerdo del rey ya exiliado en Italia parecerá sepultado en un olvido definitivo, sin que en la prensa patriótica, los folletos, las proclamas, se plasme un sentimiento de desprecio, resentimiento o compasión. Así que Carlos IV: ni héroe, ni villano, ni mártir.

Felizmente, no se había revelado a la población el contenido de la carta que el monarca destituido escribió a Fernando, el 2 de mayo de 1808, y que posiblemente fue redactada en Bayona por el mismo Emperador. En ella estimaba que sólo Napoleón podía salvar a España y que Fernando había introducido el desorden en el palacio real, poniéndose a la cabeza de una facción. En esa carta indigna, Carlos se porta como un padre rencoroso y brutal, sin imaginar, en su ceguera mental, que en su hijo tachado de “rebelde” sus ex-súbditos habían puesto todas sus esperanzas. Tampoco imagina que el pueblo fuera capaz de oponerse a las miras del Emperador hacia quien mantiene un sentimiento de admiración, confianza y gratitud. Su escasa lucidez se limita a hacerse consciente de su impopularidad aparentemente irremediable.

Sin parecer demasiado afectado por la pérdida de la corona, sólo tiene una obsesión, que comparte con los afrancesados: evitar un conflicto abierto con Francia.

En la “guerra de opinión” que se va a desatar, la esposa del rey también resulta expulsada de la memoria colectiva, como si sus devaneos carecieran de importancia, puesto que no volverá nunca a figurar al lado del rey. Sólo aparecerá de vez en cuando en la literatura de combate afrancesada donde se señalará a qué grado de corrupción o ligereza había descendido la familia de los Borbones con el famoso e indecente triunvirato, de todos conocido.

#### *Fernando VII, el rey pusilánime, solapado y resentido, pero adulado*

En la “guerra de opinión” emprendida por los patriotas y destinada a movilizar las mentes y las fuerzas, Fernando, con su título de Rey, figura en la trilogía básica y consensual en la que se sitúa al mismo nivel que la Patria y la Religión. En este sentido, es ya un actor esencial, aunque entre bastidores, en el teatro de la guerra.

Pero se plantea una pregunta difícil de resolver: ¿héroe o mártir? El amor fervoroso que el pueblo le tributa ¿puede existir sin un mínimo de admiración y de agradecimiento?

Hasta que aparezca ante sus súbditos en 1814 al final de su destierro en el castillo de Valençay, se beneficia de una transferencia de amor, que va desde un padre desprestigiado hasta un hijo desdichado, víctima de Godoy durante el proceso de El Escorial y de unos intrigantes que procuraban eliminarle o aplazar su encumbramiento.

Su advenimiento, mediante el motín de Aranjuez, cobra la forma sospechosa de un plebiscito popular cuando, con toda probabilidad, la sublevación ha sido fomentada so capa por unos personajes ambiciosos, resueltos a desbancar al impopular Godoy y anhelosos de ocupar, a título de recompensa, puestos eminentes al lado del nuevo rey. Hasta el final del conflicto y en adelante, se mantendrá la ficción de que, en Aranjuez, fue el pueblo quien, a través de militares enérgicos y de “vecinos honrados”, auspició la entronización del rey. Así se comenta el suceso en un manifiesto redactado por la Junta de Sevilla a mediados de junio de 1808:

Las Tropas todas de la Casa Real, las demás del exército, y todos los vecinos honrados se unen en Aranjuez para impedir su ejecución (el abandono de la capital por la Real familia) y la impide. El infame privado excita su justo enojo, y debe la vida a la generosidad del Príncipe de Asturias. El rey Carlos renuncia a la Corona y remite al Consejo el instrumento más auténtico de esta libre abdicación. En sucesos tan extraordinarios no se derrama una gota de sangre en Aranjuez. Tal es la lealtad inaudita del pueblo español.<sup>2</sup>

Incompatible con esa visión falseada de un personaje generoso con su enemigo, María Luisa quiere imponer la imagen repulsiva de un hijo descastado.

Un trimestre, entre marzo y mayo de 1808, es poco tiempo para que la actuación del nuevo rey revista un signo determinado y acreciente, o merme, el enorme capital de confianza del que goza Fernando. Algunas medidas o reacciones son recibidas con aplauso por el pueblo, tales como la reanudación de las corridas de toros, la reactualización del proyecto de traída del agua del Jarama a Madrid, el indulto a favor de personajes eminentes que habían sido confinados, como Jovellanos, Urquijo, Cabarrús y Meléndez Valdés y unas generosas atenciones a favor de la servidumbre palaciega. Al mismo tiempo, se pone a funcionar, pero el público ignora esa novedad, una camarilla encabezada por Infantado, San Carlos y Cevallos, que no presagia una política ilustrada o reformadora.

De momento, sigue incólume la popularidad de Fernando, que también saldrá ilesa del bochornoso episodio de Bayona en el que el joven soberano,

---

2. “Manifiesto o declaración de los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla, que en nombre del Señor Fernando VII gobierna los Reynos de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén”, *Demostración de la lealtad española*, t. I, Madrid, 1808, p. 102.

por debilidad temperamental o por cobardía, se resigna a devolver la corona a su padre.

Pero las entrevistas de Bayona bastan para que Napoleón se haga una idea pésima del personaje. Escribe a Talleyrand, príncipe de Bénévent:

El Príncipe de Asturias es un hombre que inspira poco interés. Es tonto hasta el punto de no sacársele una palabra. No responde jamás a cuanto se le dice. Repréndasele o digánselle lisonjas, no cambia nunca de fisonomía. Su carácter se describe con una palabra: es un solapado.<sup>3</sup>

Naturalmente, los patriotas se negarán a ver en la renuncia de Bayona cobardía o simpleza; verán en ella la prueba reiterada de bondad, no de un mártir, sino de un héroe, porque se ensalzará su devoción hacia el pueblo e incluso su valentía, como rezaba una “Exhortación” redactada en La Coruña a finales de mayo:

Españoles, abrid vuestros corazones grandes, albergad en él (sic) a Fernando, héroe de inmortalidad, que renunció las coronas y el mundo por vivir aunque arrastrara cadenas entre vosotros: ¿cómo pagaréis este tierno amor, esta valentía de un alma elevada, sino como el sacrificio más glorioso?<sup>4</sup>

En la evocación propagandística de las renuncias de Bayona, el desdichado Fernando, en lugar de inspirar la imagen de un personaje varonil, voluntarioso e iracundo, suscita, aunque de manera excepcional, la de un personaje frágil, dotado de una sensibilidad femenina: la del “amado Fernando” que “renuncia” con lágrimas y tiernos suspiros “hasta al derecho de estar en medio de su pueblo” y que no puede “desahogar entre los que fueron, y son sus hijos, la amargura de su corazón”.

Luego, el estatuto de Fernando pasa de expatriado voluntario a deportado o prisionero en el castillo de Valençay. Sienta plaza ya, y a todo lo largo del conflicto, de víctima nº 1 del infame Bonaparte. Pero, en la estricta realidad ignorada por sus súbditos, se trata, en Valençay, de un cautiverio confortable durante seis años, con paseos en calesa, conciertos dados por músicos traídos de fuera, lecturas, toque de guitarra y labores de aguja.

Como si no le indignaran las malas artes que empleó con él Napoleón, le dirige una carta en que manifiesta una adulación sólo explicable por su extraordinaria hipocresía o por un culto grosero destinado a conseguir algún improbable favor:

Sire. Presento a Vuestra Majestad Imperial y Real mis felicitaciones más sinceras por la satisfacción que he experimentado ante la instalación de su querido hermano en el trono de España. Siendo constante objeto de todos nuestros deseos de felicidad del pueblo generoso que habita este vasto reino, no podemos ver a su

---

3. M. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes...*, p. 319.

4. *Demostración...*, t. I, p. 4.

cabeza un monarca más digno y más preparado por sus virtudes a asegurársela sin sentir un gran consuelo.

Es improbable que esa carta en la que admite, o finge admitir, el advenimiento de José Bonaparte se haya escrito bajo alguna amenaza. El rey da la impresión poco lisonjera de una gran capacidad para practicar el doble juego.

En vísperas de la boda del Emperador, escribe a éste, el 21 de marzo de 1810:

(...) Mi profundo y sincero afecto a vuestra persona me hace celebrar, con más fuerza que puedo expresarlo, un acontecimiento tan feliz que asegura, a la vez, la ventura de S.M.I. y R. y la de sus pueblos, y que prepara, en fin, la prosperidad de la Europa entera.<sup>5</sup>

Su deseo más ardiente es “obtener el permiso de pasar a París para ser el testigo del matrimonio de S.M.I. y R.”; en aquellas circunstancias se honraría de gozar de las prerrogativas de un príncipe francés. Este último enunciado tiene el sentido de una discreta declaración de afrancesamiento, paralela con una prolongada declaración, tal vez simulada, de “napoleonfilia”.

En otras cartas al Emperador, el ilustre prisionero solicita casarse con una dama de la familia imperial.

En una ocasión, cuando se descubre la maniobra de un tal barón de Kolly que trata de sacar al rey de Valençay, llega a declarar su hostilidad a recobrar la libertad! Al observador de hoy le toca estimar si toda esta conducta es suma habilidad o indecente villanía...

Fernando no se desentiende de cuanto sucede en España, de modo que, en noviembre de 1813, ya se ha hecho consciente de que va a desempeñar otra vez un papel de primera magnitud. Ya se atreve a pedir que unos agentes del gobierno patriótico español vengan a informarle de la situación del país; pero, sin abandonar por fin su actitud de extremada cortesía respecto al culpable de su exilio, acompaña su legítima petición de una increíble afirmación:

Si las circunstancias actuales de su Imperio no le permiten conformarse con esas condiciones, entonces continuaré gustosamente en Valençay, donde he pasado ya cinco años y medio y donde permaneceré toda mi vida.<sup>6</sup>

Su sumisión, proclamada pero hipócrita, al Emperador se acompaña de otra sumisión, voluntaria y a tono con su propio credo y temperamento, a los compatriotas con quienes convive en Valençay. Se llaman el canónigo Escoiquiz y el padre Ostolaza, su confesor. En el espíritu maleable del rey ambos van a instilar un odio definitivo al liberalismo, el miedo a la revolución y el apego al pasado.

---

5. M. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes...*, p. 579.

6. M. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes...*, p. 651.

Esa tendencia va a plasmarse tras la firma del Tratado de Valençay en diciembre de 1813 cuando el rey, restaurado y bajo la influencia del general Elío, descubra a través de los vítores fervorosos de la muchedumbre, de los cantos y las poesías que le rinden culto, que nadie ni nada se opone a que ponga entre paréntesis los años de su cautiverio, anule las reformas promulgadas en Cádiz y restablezca las instituciones tales como estaban cuando se encaminó hacia Bayona. Le habrá tranquilizado y satisfecho el oír sugerencias parecidas a las que rezaba un largo poema publicado en *El Fernandino* a finales de abril de 1814:

Guardaos, Fernando,  
del liberalismo,  
que es decir, de ateos,  
necios presumidos,  
vanos charlatanes,  
audaces e impíos,  
que se han colocado  
en varios destinos.<sup>7</sup>

También le habrán agrado las palabras pronunciadas, en el salón del trono del Palacio de Cervellón en Valencia, por el canónigo Juan Vicente Yáñez que pedía “el restablecimiento de la Inquisición y que se nos restituya al estado religioso que nos dejó V.M. cuando todos padecíamos la acerba amargura de su cautiverio”. Respondió el rey: “Éstos son mis deseos”.

En conformidad con los firmantes del “Manifiesto de los Persas”, Fernando promulga, al día siguiente, el 14 de mayo de 1814, un decreto aún más destructor de toda la obra legislativa de las Cortes:

Declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución ni a decreto alguno de las Cortes Generales y extraordinarias (...).

Con ello, Fernando, no sólo da un paso de gigante hacia atrás, sino que, incapaz de la menor indulgencia, desencadena un proceso de despiadada represión que apunta conjuntamente a los liberales que habían luchado para rescatarle y a los afrancesados que efectivamente le habían abandonado. En unión con sus ministros igualmente enemigos de los “revolucionarios” y de los “traidores”, se convierte en el verdugo de los Argüelles, Calatrava, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Quintana, Toreno, así como de los “josefistas” Fernández de Moratín, Lista y Meléndez Valdés.

Los epítetos corrientemente empleados en las proclamas y los folletos para designar a Fernando —“amado”, “bendito”, “augusto”, “grande”, “benigno”, “virtuoso”, “amable”...— no encajan exactamente en la definición del concepto “héroe” que propone el *Diccionario de Autoridades*: “Varón ilustre

7. *Los albores de la España fernandina* (ed. de Ricardo Blasco), Madrid, 1969, p. 98.

y grande, cuyas hazañas le hicieron digno de inmortal fama y memoria”. Y aún menos cabe emplear el adverbio “heroicamente” que supone una conducta noble y enérgica. Sin embargo, en el transcurso de la guerra se llevó a cabo un proceso de idealización del “amado Fernando”, que funcionó gracias a un sistemático ejercicio de selección de recuerdos, a la concomitante eliminación de verdades molestas y a la interpretación tergiversada de datos que hubieran sido difíciles de admitir. Por ejemplo, la renuncia de Bayona se atribuyó a la coerción, se declararon apócrifas las cartas adulterinas a Napoleón. Y, a partir de 1814, el refuerzo de la impregnación religiosa contribuyó a otorgar un valor supremo a la resignación. Unos valores civiles caballerescos, como la terquedad o la soberbia, no valieron para juzgar al monarca; sólo valieron para los españoles que habían luchado denodadamente y sucumbido para defender a su soberano derrotado. En la obra de teatro *La Gran Victoria de España* (...) de Valladares de Sotomayor, el posible fallo que se podía achacar a Fernando por su simpleza es tapado por la celebración de una virtud: la de la constancia en la amistad y la fe que seguía poniendo en Bonaparte, aunque amigo falso y traidor; naturalmente, se oculta que un mínimo de reflexión inteligente le hubiera llevado a desconfiar de un amigo tan temible; en la obra de Valladares de Sotomayor, habla Wellington de “Fernando VII, Príncipe, cuya admirable / constancia en guardar amistad y pura fe a / un aliado pérvido y ambicioso, fue causa / de ser por éste infamemente engañado, cautivo / y desposeído de su trono; pero ya el cielo / nos promete que será a él restituído”.<sup>8</sup>

De hecho, ese Fernando ni héroe ni mártir, porque perdura la esperanza alentadora de que volverá a ocupar el trono, es más bien el destinatario único de un sentimiento colectivo de amor y el beneficiario de ese proceso de idealización en el que obran más la imaginación y el anhelo que la memoria, el conocimiento y el raciocinio.

La exhortación que encabeza el primer número de *El Fernandino*, el 16 de abril de 1814, da la tónica de ese amor ferviente que anima al pueblo español, por lo menos hasta que se definan los contornos de su política reaccionaria:

Fernando es el amigo, el padre de su pueblo; el pueblo ama, idolatra a Fernando, y este lazo sagrado del amor más puro es más indestructible que las murallas más fuertes y robustas.<sup>9</sup>

La idolatría inspira poesías populares en las que se desborda el lirismo:

Comparo la memoria  
del rey Fernando  
al olor que las rosas

8. A. VALLADARES DE SOTOMAYOR, “La gran victoria de España en los campos de Vitoria”, en E. LARRAZ, *La Guerre d’Indépendance espagnole au théâtre: 1808-1814 – Anthologie*, Aix-en-Provence, 1987, p. 163.

9. *Los albores...,* p. 52.

tienen en mayo.  
En su hermosura  
es como el Arco Iris  
que nos saluda.<sup>10</sup>

En otras poesías populares afloran temas político-religiosos que, a todas luces, no proceden del bando liberal:

Cantad, cantad, españoles,  
y todos a una vez  
digan: Fernando, reine  
y también la Inquisición.

Para que la imagen del rey se imprimiera en la memoria colectiva y dejara de ser una pura entelequia, los españoles necesitaban que se les ofrecieran grabados que representaran su persona, su cara o episodios en que participó. Esa realidad iconográfica se dio de manera abundante y varia, cuidada o rudimentaria, accesible en las calles, gracias a los vendedores ambulantes, en los hogares domésticos, en las tiendas de libreros y en lugares oficiales o públicos como son los ayuntamientos y los teatros. De esa forma, el rey, físicamente ausente de España, sigue presente visualmente a la cabeza de sus súbditos. En Medina Sidonia, “cuando el ayuntamiento llegó a entender la exaltación al trono de nuestro Rey y Señor Don Fernando VII (que Dios guarde), accordó que se encargase un retrato de este tan amable y amado Soberano, que colocado en la sala capitular, presidiese quanto la lealtad y patriotismo de esta ciudad hiciese en su servicio y beneficio de la patria”.

En la escena IV de la obra teatral de Gaspar de Zavala y Zamora, *La sombra de Pelayo o el día feliz de España*, “ahora se abre el globo, y se descubre un busto de Fernando VII, sostenido por el Amor, de cuya boca sale este lema: El amor de España te sostendrá eternamente”.<sup>11</sup> Este último adverbio desvela un componente de cualquier personaje alzado a la dignidad de héroe: es la certidumbre de que su memoria no se extinguirá.

Merece una atención privilegiada un documento iconográfico muy elaborado, poco conocido, que precede la página de títulos internos de un opúsculo, *Demostración de la lealtad española*, publicado en Madrid en 1808; pertenece a la categoría rara de las composiciones iconográficas que combinan el retrato clásico del monarca (con su fisonomía poco grata) y todo un acompañamiento alegórico que rodea el retrato central redondo; ese conjunto heterogéneo consta de la amplia serie siguiente, desde arriba hasta abajo: una corona, un cetro, dos ramas de laurel (la victoria), una trompeta (la fama), un misterioso ojo

10. J. GELLA ITURRIAGA, “Cancionero de la Independencia”, *Estudios de la Guerra de la Independencia*, vol. II, Barcelona, 1965, p. 379, y p. 380 para la cita siguiente.

11. E. LARRAZ, *La Guerre d’Indépendance espagnole au théâtre, 1808-1814 – Anthologie*, Aix-en-Provence, 1987, p. 70.

abierto (que no puede ser masónico y sugiere posiblemente que Fernando, dotado de un ojo divino, lo ve todo) y dos banderas en las que se leen dos lemas que sirven para movilizar al pueblo (“por la Nación, por el Rey y por la Religión” y “Morir o vencer”); rematan el retrato una paloma (triunfo y religión cristiana), una rama de árbol (¿olmo o roble?) y, sobre todo, el busto de un angelito que, en una mano lleva la punta de una amplísima colgadura que puede ser el manto real y, con la otra, blande una cruz que lo ilumina todo: tales son los atributos de aquel “D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias”, idolatrado y pieza central de ese monumento entre alegórico y prefotográfico.

### *Las Juntas o ¿el acceso del pueblo al poder?*

En ausencia de Fernando en marcha hacia Bayona y cuando vacilan las entidades institucionales que le sustituyen de manera provisional, la autoridad central, de hecho, ha cesado de funcionar. En ese terrible vacío que abre la puerta a la usurpación del poder por algún individuo o colectividad (el populacho, los militares...), surgen, a partir de mediados de mayo de 1808, en múltiples lugares, esas agrupaciones inauditas de autollamados patriotas determinados a luchar enérgicamente contra los invasores.

El estudio de las Juntas locales y provinciales plantea, lo mismo que las Cortes de Cádiz, un problema historiográfico aún no totalmente resuelto, porque los a priori vienen a interferirse, aparte de que no ha concluido la exploración de los documentos de archivos. En líneas generales conviven difícilmente tres versiones.

Según la versión francesa destinada a desacreditar el fenómeno juntista, es el populacho, por naturaleza ciego, desenfrenado y vengativo, el que impulsa, domina y adultera el movimiento juntista, fomentando la anarquía y propiciando una espantosa guerra de los pobres contra los ricos. Sin embargo, en algunos documentos franceses asoma la idea acertada de que son los notables, los pudentes y los detentadores de privilegios los que encabezan la resistencia con el fin egoísta de salvar sus intereses. Véase al respecto el informe del embajador La Forest, fechado el 4 de junio de 1808, en el que anuncia la proliferación de insurrecciones en Valencia, Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Valladolid, León y Oviedo:

El populacho ha nombrado nuevos jefes en todos los lugares en que los antiguos se han negado a dejarle que tome las armas. Es de notar sin embargo que en medio de esas convulsiones la elección popular en general se ha fijado en hombres que tienen mucho interés en preservar el orden en conformidad con su rango o su fortuna.<sup>12</sup>

---

12. *Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813 (...)*, París, 1905, t. I, p. 57.

Por todas partes —añade La Forest—, “las autoridades han tenido que satisfacer la misma petición, la de nombrar juntas, repartir armas y alistar, por las buenas o por las malas, a los vecinos de todas clases.”

En el fondo, La Forest no anda equivocado al estimar que las autoridades se ven sometidas a una presión que no llega a provocar su derrocamiento o malos tratos; pero el embajador se negará a admitir que esa irresistible presión es ejercida por el pueblo y no sólo, como se obstina en creerlo, por el despreciable y aborrecible populacho.

Una de las interpretaciones españolas del juntismo agrada a la “gente de derechas” al considerar el movimiento como esencialmente popular, espontáneo, patriótico, reñido con la revolución social, ya que se ciñen sus objetivos a la defensa de los derechos de Fernando, del suelo de la Patria y de la Religión. Efectivamente, un acercamiento que se limitara al examen de las proclamas y folletos llevaría a poner de relieve, en esa literatura, el furor antifrancés, el anhelo de unión entre las provincias, el culto tributado a los héroes de antaño y el miedo obsesivo a la indisciplina, la anarquía y “la desorganización” (sic). Valga el ejemplo de la “Proclama de Lorca” procedente de la Junta local o del Ayuntamiento:

¿Degeneraremos de lo que fueron nuestros ascendientes? No: union y energía para defender nuestra religión santa, sacar de la opresión a nuestro joven Rey Fernando VII y a libertar nuestra patria de las asechanzas de nuestros enemigos. Una sola voz y un mismo sentimiento anima a toda la nación española para mantener nuestra dignidad e independencia. Hijos de Lorca, seamos dóciles y obedientes al momento que la patria llame a su defensa, y todas las provincias al ataque.<sup>13</sup>

La versión española que suele adoptar “la gente de izquierdas” tiene sus antecedentes en la historiografía liberal de los Toreno, Flórez Estrada, Martínez de la Rosa, etc. Se afirma, igual que en la versión anterior, que el movimiento juntero es popular y revolucionario, ya que es el pueblo el que depone o mantiene en sus cargos a los representantes de la autoridad, según el criterio exclusivo de su grado de compromiso político, es decir, sin abrir una guerra social en la que los jornaleros, los arrendatarios, los pequeños artesanos y los parados aprovecharan una coyuntura favorable para desplazar a los hacendados, los notables, los aristócratas y los detentadores de privilegios o de monopolios.

Están en vías de abandono dos tesis o elementos de tesis. Ignoramos en qué se pudo fundar Menéndez Pelayo para hablar del “espíritu federalista” o del “instinto anárquico español”. También deja perplejo el enunciado siguiente de Karl Marx: “Las juntas fueron elegidas por sufragio universal”; en cambio, nos parece válida en sus grandes líneas la interpretación que venía a continuación, referida sobre todo a las Juntas provinciales:

---

13. *Demostración (...), t. II, p. 92.*

Pero el celo de las clases bajas se manifestó en la obediencia. Generalmente elegían sólo a sus superiores naturales: nobles y personas de calidad de la provincia, respaldadas por el clero, y rara vez a personalidades de la clase media. El pueblo era tan consciente de su debilidad que limitaba su iniciativa a obligar a las clases altas a la resistencia al invasor sin pretender participar en la dirección de esa resistencia (...). Así, estas primeras creaciones del impulso popular, surgidas en los comienzos mismos de la revolución, siguieron siendo durante todo su curso otros tantos diques de contención de la corriente revolucionaria cuando ésta amenazaba desbordarse.<sup>14</sup>

A esa clase de planteamientos panorámicos e “ideologizados” ha sucedido una serie de estudios locales y dos estudios globalizadores, agudos y críticos, basados en documentos de archivos: los de Antonio Moliner Prada y el de Richard Hocquellet.<sup>15</sup> Dejando de lado la obra propagandística de las Juntas, los dos historiadores han centrado su examen en la composición, evolución interna y actuación de las mismas, revelando la gran diversidad de los casos. R. Hocquellet ofrece una tipología innovadora, en torno a una dicotomía entre “Juntas de continuidad” y “Juntas de ruptura”. En aquéllas la continuidad que corta de raíz todo amago de revolución se asienta de varias maneras: por el mantenimiento en sus respectivos puestos de los representantes locales del poder o de los miembros de los ayuntamientos o por la “promoción” de militares ya imprescindibles para dirigir el alistamiento de los paisanos, su encuadramiento y su armamento. En la panoplia de las Juntas locales estudiadas por R. Hocquellet, 12 de las 20 pertenecen a la clase de las “Juntas de continuidad” a las que nos inclinaríamos a sumar las 5 de “orientación militar”, con lo cual, entre las 20 contempladas, sólo 3 pertenecerían a la clase de las “Juntas de ruptura”, no por eso potencialmente revolucionarias. En ellas surgen individuos que no ejercían responsabilidades directas en el gobierno de las ciudades; algunos proceden de la élite social tradicional, mientras que otros pueden ser los promotores o jefes de los disturbios callejeros que incitaron a constituir de prisa Juntas con un doble cometido: organizar la resistencia armada contra los franceses y poner un término cuanto antes a esa peligrosa agitación popular.

En contra de lo que se podía esperar conociendo el alto grado de impopularidad de Godoy, de su política y tal vez del personal que dependía de él, los representantes políticos de la administración central, a pesar de haber tomado raras veces la iniciativa de la resistencia antifrancesa, no son arrinconados. Incluso llegan a ser nombrados presidentes de las Juntas en la mitad de los 20 casos estudiados. Quizá por faltar en las pequeñas ciudades un personal de sustitución con experiencia y un saber mínimo, muchos corregidores y funcio-

---

14. K. MARX, *La revolución en España*, Moscú, 1974, pp. 18-19.

15. Véanse A. MOLINER, *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*, Lleida, 1997 i R. HOCQUELLET, *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne, 1808-1812*, París, 2001.

narios, aunque ocupaban cargos impopulares como recaudadores de impuestos, forman el núcleo de muchas Juntas, que también constan de un gran número de eclesiásticos: obispos y canónigos en las grandes ciudades, párrocos y monjes en los pueblos. En las ciudades con guarnición y cuartel, los militares pasan a ocupar puestos eminentes, sobre todo si no se oponen a que se saquen armas de los cuarteles y se entreguen al pueblo. Por su lado, con tal de que hagan alarde de fervor patriótico y consientan sacrificios financieros, los aristócratas no sufren ninguna segregación. El resultado de esa hábil y oportuna ocupación del terreno por los notables y la gente adinerada o con títulos es que, como lo advirtió Karl Marx, resultaron subrepresentados los miembros de las clases medias locales —de todas formas muy poco presentes en los pueblos—, del pueblo y del bajo pueblo: pocos comerciantes, maestros de escuela, artesanos y, aún menos, pequeños labradores, jornaleros, ex soldados rudos o empleados de tiendas de comercio.

Dado que la gran variedad local del movimiento juntero de 1808 no nos permite presentar siquiera un muestrario significativo, nos ceñiremos al examen de dos casos. Uno nos parece ser el ejemplo paradigmático del proceso de pacífica y casi total exclusión, sin protestas de las víctimas, del elemento popular en el seno de una Junta recién nacida. En León, para apaciguar al pueblo ignorante, a finales de mayo se reúne la municipalidad con el obispo de la diócesis, con otros cuatro eclesiásticos, con el alcalde mayor y el intendente.<sup>16</sup> La iniciativa destinada a contener los desbordamientos de la porción más temible del pueblo procede así de una alianza entre la autoridad civil existente y la Iglesia en todo el abanico de su jerarquía, desde el obispo hasta el padre guardián de un convento. Al día siguiente, no en la casa del Ayuntamiento, sino en el palacio episcopal, se reúne una Junta en la que ha crecido la proporción de eclesiásticos, sin que podamos saber si ha pasado lo mismo con los “caballeros particulares”. Sobre este último punto perdura la incógnita a propósito de la reunión posterior de la Junta convocada por el obispo a petición del Ayuntamiento que no se resigna a ser totalmente desplazado. La “Junta de Gobierno de León” ya oficialmente constituida parece laicizarse algo al incorporar a unos cuantos representantes de parroquias. Esa Junta que amplía la extensión territorial de su cargo abarcando ahora toda la provincia asume la autoridad en nombre del rey ausente. El 22 de julio, está constituida la Junta ya provincial por la integración de 7 diputados de pueblos de la comarca. La preside un capitán general de marina. Los individuos del Ayuntamiento son regidores en su mayoría; aparecen sólo un labrador y un comerciante; los “nombrados por la Junta magna” son todos de alto copete, con un vizconde, un mayor general y varios altos funcionarios; entre los “nombrados

---

16. P. GARCIA GUTIÉRREZ, *La ciudad de León durante la Guerra de la Independencia*, Valladolid, 1991.

por el pueblo” aparecen un abogado, un hacendado y varios funcionarios. Ya no nos sorprende la casi total ausencia de los individuos de la clase popular. Más difícil de explicar es la casi ausencia de los eclesiásticos (se menciona explícitamente a un canónigo), quienes, masivamente, habían contribuido al nacimiento de la primera Junta.

Pero sabemos cómo en otros muchos casos el clero figura de manera notable, aunque, en general, muy minoritaria: no como en Granada donde los eclesiásticos son 15 entre los 32 miembros. En cambio, la proporción es menor en Salamanca (4 entre 12) o Jaén (5 entre 15).

Gracias a la obra que le dedicó Manuel Moreno Alonso,<sup>17</sup> ha salido a la luz la actuación excepcional de la Junta Suprema de Sevilla, revelando un juego complejo de intrigas, bajos cálculos y manipulaciones. Jovellanos, miembro de la Junta Central y presente en Sevilla cuando tuvo que refugiarse allí, se descubrió víctima de un odio violento hacia su persona. Se vio censurado, a la par que sus colegas, por su tibieza y su vacilante patriotismo. Emprendiendo su defensa, ataca al presidente de la Junta sevillana, Francisco Saavedra, y a varios vocales. Advirtió M. Moreno Alonso cómo “el ponderado magistrado perdió por completo la serenidad al enjuiciar a la nueva Junta sevillana”:

En este teatro, pues, y en medio del tumulto y aullidos de una chusma desenfrenada, y a vil precio comprada para este objeto, fueron desenvueltos los negros designios que otras péridas y más ocultas tentivas no habían podido realizar. Abrazolos con ansia aquella junta, antes tan célebre por su exaltado celo y eminentes servicios, y después tan corrompida por su insaciable ambición y tan envilecida por su ruin envidia; aquella junta, que poco después, y mientras algunos de sus individuos, constantes y fieles a la patria, salían avergonzados de su seno, y exponiéndose a la proscripción y a la miseria huían a buscar un asilo en el país de la libertad, los demás, cobardes o vendidos al enemigo, se preparaban ya para abrirle las puertas de la rica y popular metrópoli de Andalucía al rey de farsa que el tirano les enviaba.<sup>18</sup>

Para destruir la imagen al principio seductora de la Junta sevillana, Jovellanos halla un aliado en el representante de Aragón en la Central, Lorenzo Calvo de Rozas, especialmente virulento con el conde de Montijo, “delincuente y como militar un ignorante cobarde”, al que se había sacado de la cárcel para ascenderle. Para Calvo de Rozas, toda la capital andaluza parece sumida en la confusión y la inmoralidad, con una opinión pública “mal dirigida por algunos delincuentes y enemigos verdaderos, saliendo de sus prisiones y uniéndose con ambiciosos y descontentos”.

La tentación de ennoblecer la visión de la masiva insurrección popular ha tenido como consecuencia la ocultación o atenuación de una serie de defectos

---

17. M. MORENO ALONSO, *La Junta Suprema de Sevilla*, Sevilla, 2001.

18. G. M. DE JOVELLANOS, “Memoria en defensa de la Junta Central”, *Obras*, t. XLIV, Madrid, 1963, p. 507.

que hubieran empañado la imagen de esa tan genuina manifestación del “genio español”. Y no podemos contar aquí con la literatura propagandística, a base de proclamas, folletos y artículos de gacetas, para descubrir la otra cara de la realidad.

El intendente alemán Augusto Schaumann que, en principio, es un observador más neutral que un patriota español o que el embajador de Francia, ve a todo lo largo de la “escala juntera” —por así decir—, desde la Junta Central hasta las Juntas locales, cacofonía, rivalidades, egoísmo, conflictos y la paralización consiguiente:

Cualquier pequeño agujero tenía una Junta, una Diputación y privilegios propios. Estrictamente hablando, esas pequeñas juntas debían obedecer a la Junta Central del reino, pero debido a un falso orgullo provincial nunca reconocían su autoridad. Este era el caso entre las juntas mencionadas y las de Sevilla, Badajoz y Plasencia, y el resultado era que el poder del Gobierno se dividía entre innumerables juntas y cuerpos privilegiados, y nunca se podía iniciar una política general. Al contrario, siempre se veía menospreciado por estos pequeños organismos, los cuales, animados por los celos, se detestaban amigablemente unos a otros, sólo pensaban en sus intereses particulares, y siempre se dedicaban a destruir cualquier esquema general que hubiera sido planeado para el bien del país (...).<sup>19</sup>

Las críticas que apuntan a las Juntas muchas veces no discriminan entre las locales y las provinciales. Los enfrentamientos con los militares conciernen a ambas. Más de una vez, los jefes de batallones o de pequeñas unidades se quejan de que las Juntas, para proteger los intereses y los bienes de los habitantes, se muestren reacias a aprontar la ayuda que se les exige en forma de dinero, víveres, caballos o alojamientos.

En marzo de 1809, el general marqués de La Romana está enojado con la Junta de Asturias por ser “la que menos ha coadyuvado a la grande y heroica empresa de arrojar a los enemigos de nuestro patrio suelo (...); se ha formado por intrigas y por la prepotencia de algunos sujetos y familias conexionadas (...); “ha abandonado pronto sus esfuerzos”; ha cometido la torpeza de instaurar “empréstitos forzados desiguales”,<sup>20</sup> se deja guiar por el capricho y se porta con altanería...

### *La Junta Central, una potencialidad revolucionaria abortada*

La constitución de la Junta Central responde a la urgente obligación de evitar que se prolongue la fragmentación del poder provocada por la multiplicación de las Juntas provinciales. Por eso, en un primer momento, la Junta Central es generalmente bien acogida por la opinión pública que ve en ella

---

19. C. SANTACARA, *La Guerra de la Independencia...*, p. 283.

20. C. MENÉNDEZ MANJÓN, “Gijón en la Guerra de la Independencia”, *Estudios de la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, 1965, t. II, p. 446.

una barrera o un remedio contra la anarquía, la desunión entre las Juntas provinciales y la tendencia de algunas a ejercer una autoridad soberana e independizarse de las Juntas vecinas.

Varios historiadores, en particular Miguel Artola, atribuyen un carácter revolucionario a la Junta Central por instalarse a la cabeza de un nuevo estado, aprovechando la ausencia del rey y su provisional incapacidad para gobernar. Aunque una y otra vez los decretos y proclamas que emanan de la Junta Central rinden homenaje a Fernando VII, enfatizando los sentimientos de amor que inspira, también hacen surgir los conceptos nuevos de “nación” y de “ciudadanos”. El de “nación” conlleva la afirmación rotunda de que los “ciudadanos” gozan de derechos aún no conquistados y no dependientes de la buena voluntad del monarca. Así, en el preámbulo del decreto del 22 de mayo de 1809, que anuncia la convocatoria de las Cortes, se afirma el deseo de la “nación española” de “aparecer a los ojos del mundo con la dignidad debida a sus heroicos esfuerzos”; ya está resuelta la Nación a que “los derechos y prerrogativas de los Ciudadanos se vean libres de nuevos atentados”; el empeño en quitar “los estorbos que hasta ahora han obstruido las fuentes de la felicidad pública” augura, ni más ni menos, una ruptura con el gobierno de Godoy y tal vez, en un plan general, una reforma radical del Antiguo Régimen. El mismo decreto enumera los dominios en los que “la Nación junta en Cortes” acordará las reformas necesarias: la legislación, el sistema de instrucción y educación pública, la administración de las rentas del Estado, paralelamente con el fomento de “la santa guerra” contra los invasores. Se diría que estamos en vísperas de una auténtica revolución sin violencia ni excesos.

Las principales víctimas de esa revolución que en nada puede indignar o espantar al “pueblo español” bien podrían ser, al nivel superior del poder, el Consejo Real de Castilla y las Audiencias muy representativas de ese Antiguo Régimen ahora expuesto a la censura y la revisión.

¿ Por qué y cómo abortó esa revolución que, de todos modos, no se podía asemejar a la francesa, sirviendo ésta de contramodelo o de polo de repulsión? Cuando el venerable Jovellanos, en julio de 1810, se vio obligado a salir en defensa de la Junta Central a la que perteneció, aludió a su composición, la cual, según su criterio, era garantía de honradez, sabiduría y moderación: en esa “noble corporación (...) se habían reunido prelados, grandes, canónigos, militares, togados, intendentes y otras personas de diferentes clases y profesiones”; los miembros se distinguían, más que por su clase, “por su educación, por sus talentos, por sus estudios, por sus servicios y por su conducta y carácter”. O sea que, lejos de ser unos energúmenos, unos advenedizos o una emanación del populacho, los “centrales”, formados bajo el Antiguo Régimen, no parecían predisuestos a desencadenar una peligrosa revolución.

Entre los 35 miembros que, durante un par de años, ocupan la cumbre

del Estado, figura el conde de Altamira, marqués de Astorga, caballero del Toisón de Oro, gran cruz de la Orden de Carlos III, gentilhombre de la cámara del rey, en compañía de dos marqueses, el de Villegas y el de Camposagrado, que representan a Cataluña. Entre los ocho representantes de las autoridades tradicionales aparecen varios ex ministros: el conde de Floridablanca, Gaspar Melchor de Jovellanos y Antonio Valdés, quienes, incluso si han sido víctimas de Godoy, no por eso quieren provocar una ruptura con el sistema de gobierno de Carlos III y Carlos IV. También figuran siete eclesiásticos, entre ellos, el patriarca de las Indias y varios canónigos. Se nota, pues, el enorme peso de los aristócratas y, globalmente, el predominio de los que detentan privilegios, títulos y fortuna. Tampoco se puede hablar de la fuerte impronta de la situación de beligerancia, ya que sólo figura un militar. El “tercer estado”, a través de sólo tres representantes, no llega a ocupar la décima parte del total.

En consecuencia, no ha de extrañar que las medidas tomadas por la Central no tengan un carácter revolucionario, cuando la disolución de las autoridades anteriores, el “eclipse” del rey, la efervescencia popular y algunas reivindicaciones de la “base” propiciaban el estallido de una revolución.

Una de las dos únicas decisiones potencialmente revolucionarias ha sido lanzar la “Consulta al país” que permitía a las distintas instituciones (administración local, justicia, universidades, Iglesia...) enunciar críticas y deseos, de cara a la futura reunión de las Cortes. La segunda decisión, de excepcional importancia, concernía precisamente a esas futuras Cortes, de nuevo cuño, de donde habría de salir una Constitución en que se plasmó el pensamiento liberal.

Todo el resto, como lo proclama el presidente, el marqués de Astorga, a finales de octubre de 1808, no expresa ninguna voluntad radicalmente reformadora, ya que se trata tan sólo de “dar unidad al Estado” y de emplear “desvelos y afanes (...) exclusivamente en la conservación y en la prosperidad del Estado”. Así España daría a Europa “un nuevo ejemplo de la religión, de su circunspección y de su sensatez en el uso justo y moderado que va a hacer de esa hermosa libertad en que se le constituye”. En conformidad con ese propósito tranquilizador y con los intereses propios de esos representantes de la aristocracia y de la Iglesia, los “centrales” toman decisiones que Karl Marx interpretará como una auténtica contrarrevolución. Se trata en particular del mantenimiento del Consejo Real, de la suspensión de la venta de manos muertas, de la autorización del regreso de los jesuitas expulsados y del nombramiento de un inquisidor general. En su tarea de reorganización del poder, los “centrales”, ante el peligro de que las Juntas provinciales intenten independizarse, las reducen a unas simples ejecutoras de las decisiones de la Central; con eso, se sofoca el latente o incipiente revolucionarismo de algunas. Es significativo al respecto el “Parecer leído en la Junta Central por el

vocal D. Gaspar de Jovellanos sobre la forma futura del gobierno” (octubre de 1808):<sup>21</sup> “Las juntas provinciales deberán cesar desde luego. Si se prolongaran, el gobierno de la nación se hallaría convertido en una verdadera república”. Como lo apunta M. Artola, el prestigioso Jovellanos “intenta desviar a la Junta de su trayectoria revolucionaria”, insistiendo para que se ciña a la organización de la defensa contra los invasores y a la instauración de una Regencia; incluso llega Jovellanos a negarle cualquier iniciativa en materia de reforma institucional: las comisiones creadas por la Central “no fueron erigidas para alterar la constitución del reino, ni para derogar sus leyes fundamentales, ni para alterar la jerarquía civil, militar, ni económica del reino”. Es difícil de imaginar un discurso más conservador. Por eso, deja perplejo la opinión de Karl Marx, no por hacer de la Central un poder contrarrevolucionario, sino por sugerir la existencia de una extraña división del trabajo y situar a Jovellanos mucho más a la “izquierda” que Floridablanca: éste “era partidario y ejecutor del despotismo ilustrado” y aquél un “amigo del pueblo al que esperaba elevar a la libertad mediante una sucesión de leyes económicas (...) y por la propaganda literaria de doctrinas generosas”.<sup>22</sup>

A la falta de armonía en el seno de la Central se suma, para explicar la timidez o casi parálisis de su actuación, la existencia de varias oposiciones y razones de descontento. En general no le gustó a la gente que la Central se arrogara el tratamiento de Majestad, y el presidente el de Alteza. Una de las condenas procede de los embajadores ingleses sólo preocupados por el urgente fomento de la resistencia militar; para ellos, la Central aparece como una forma de gobierno llena de contradicciones.

Y en el caso de que los “centrales” emprendieran unas reformas institucionales, chocarían con los miembros del Consejo de Castilla y de las Audiencias, partidarios de una continuidad institucional y apagados a la conservación de sus cargos y títulos.

Pero, aparte de la oposición de los absolutistas enemistados, los más, con los “centrales” sólo porque han tomado el riesgo de convocar Cortes diferentes de las tradicionales, hay que contar con la hostilidad de varias Juntas provinciales, siendo la más feroz la de Sevilla aparentemente cómplice de los périfidos detractores de la Central. Tan es así que Jovellanos, a finales de julio de 1810, se ve compelido a redactar una memoria “En defensa de la Junta Central”; el ilustre vocal no concibe cómo el odio se haya extremado hasta el punto de que se difundan atroces calumnias en que se manejan las voces “traición”, “infidencia” y “ambición”; Jovellanos admite que en la actuación pudo haber “errores y descuidos”, pero asegura que los “centrales”, que de

---

21. Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Colección Gómez Imaz, doc. 61027.

22. K. MARX, *La revolución...*, p. 23.

ninguna manera pueden ser tratados de villanos o de traidores, no dejaron de manifestar “celo, desinterés y lealtad”, así como “un puro y fiel patriotismo”. Aunque no explicita su alusión, entiende el lector que se les acusa de haber mantenido contactos secretos con las autoridades napoleónicas y josefinas.

Ya se sabe detalladamente cómo la Junta Central sufrió ataques despiadados o solapados durante su estancia en Sevilla entre mediados de diciembre de 1808 y enero de 1810, después de haber tenido que abandonar Madrid. En la Giralda apareció un rótulo en que se leía: “La Junta trata de entregarnos a los franceses”. Circularon pasquines incendiarios, a veces mandados a algunas Juntas provinciales, en que se denunciaba el poder ilimitado de la Central y se la censuraba por haber coartado “la libertad de prensa, medio por donde (a las provincias) se les ha sustraído las luces necesarias a la nación, reduciéndola otra vez a su antigua esclavitud y barbarie y con miras sólo a objetos particulares”.

La inquina del pueblo andaluz hacia la Central llegó a tal punto de exasperación y violencia que, durante su traslado a otro sector, algunos “centrales” estuvieron a punto de ser asesinados por unos energúmenos. A tal extremo llegó, pues, el divorcio entre la Central y un sector de la población, habiéndose convertido la desconfianza en enconada animadversión. Huelga añadir, pues, que, para ese sector de la población, los “centrales” son más “villanos” que “héroes”.

#### *La Regencia, en manos de los “reaccionarios”*

La segunda institución que, tras la Junta Central, asume el poder a escala de todo el país es el Consejo de la Regencia que se instala en la Isla de León a finales de enero de 1810 y se traslada a Cádiz unos meses después. Lo constituyen el general Castaños aún aureolado por la asombrosa victoria de Bailén; Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense; Francisco de Saavedra, ex consejero de Estado y ex presidente de la Junta de Sevilla; el almirante Escaño, y Miguel de Lardizábal, funcionario del ministerio de Estado. Entran a formar parte de la segunda Regencia en 1811 Joaquín Blake, Gabriel Ciscar y Pedro Agar, y de la tercera en 1813, el duque del Infantado, el conde de La Bisbal, Mosquera, Villavicencio y Rodríguez Rivas.

El pasado y la procedencia de esos personajes bastan para explicar que estamos en presencia de un organismo claramente conservador. Llega a declarar el liberal Argüelles, uno de sus adversarios, que “la creación de una regencia era ya el último atrincheramiento que le quedaba al régimen absoluto”; un poco antes, había precisado, refiriéndose al primer Consejo constituido por cinco personas:

Su autoridad, tan absoluta y arbitraria como la de los gobiernos anteriores. Ningún remedio legal contra el abuso de poder. La libertad de hablar y de escribir sobre materias políticas o de expresar opinión acerca de los negocios públicos, tan encadenada como antes de la insurrección.<sup>23</sup>

Como lo admite el mismo Argüelles, no se pone en tela de juicio el patriotismo de los regentes, pero sí su actuación en los campos de la política y de la dirección de la guerra. Se les acusa de respaldar a los privilegiados y de garantizar la impunidad de los generales derrotados, incapaces o pasivos, y de multiplicar sin tasa los ascensos, lo que provoca la ira mordaz de Terrero, el célebre cura de Algeciras:

Yo me escandalizo cuando oigo los grados conferidos en los ejércitos; ¡Qué infinitud! ¡Qué nube! (...) Y me escandalizo mucho más si me detengo a examinar el porqué (...). ¡Dios inmortal y eterno! Sucedería, pues, que dentro de poco tiempo, si el Ejército era de 20.000 hombres, tendría 10 ó 12.000 generales.<sup>24</sup>

En cambio, el caudillo Espoz y Mina se queja de la ingratitud de la Regencia que, dos veces, niega a los oficiales de su división el título de oficiales del ejército.

Rafael Salillas que, a principios del siglo XX, también censura a la Regencia por su falta de escrúpulos y delicadeza, revela un caso patente de “compadrazgo”: las Cortes habían acordado que el mando del segundo ejército sería atribuido al general Ballesteros; ahora bien, los regentes prefieren atribuirlo, aunque interinamente, al general José O’Donnell, hermano del regente Enrique O’Donnell, a pesar de que el diputado por Valencia, Traver, haya desvelado su conducta indigna: “Dicho jefe fue uno de los que desde el día 26 de diciembre último, en que fue atacada toda la línea que defendía la ciudad de Valencia, no había hecho más que irse retirando en desorden sin parar hasta Alicante (...); luego, en forma de escandalosa recompensa por el descalabro posterior que sufrió, fue nombrado general en jefe de un cuerpo de reserva:

La principal culpa —prosigue el diputado Traver— es de la Regencia; y no se diga que por no chocar o no desagradar al hermano del general dejó de verificarlo, porque estos miramientos personales es lo que se suele decir comúnmente hoy por ti y mañana por mí; y obrando de este modo es segura la ruina de la Nación.

El cura de Algeciras comparte con el diputado Traver ese rechazo del cinismo de los regentes que se resisten a castigar a los generales incompetentes; y ellos continúan en su mando y, aún peor, reciben obsequios.

El nuevo embajador de Gran Bretaña, Henry Wellesley, manifiesta, respecto a los regentes, la misma decepción irritada que los dos detractores antes mencionados: les achaca “la misma falta de energía” que a los miembros de la Junta Central.

23. A. ARGÜELLES, *La reforma constitucional de Cádiz*, Madrid, 1970, p. 90.

24. Citado por R. SALILLAS, *En las Cortes de Cádiz*, Cádiz, 2002, p. 36 y p. 35 para la cita siguiente.

Efectivamente, este Consejo dedica mucho tiempo a la elaboración de decisiones relativas a la organización militar, limitando de paso los poderes de las Juntas provinciales demasiado propensas a tomar iniciativas arriesgadas y revolucionarias.

Pero el gran cometido de la Regencia es la convocatoria de las Cortes, ya acordada por la Junta Central. En su conocida historia de la Guerra de la Independencia, Toreno subrayó cuán “desaficionada a la institución de las Cortes” estaba la Regencia que recurrió a maniobras para dar largas a la reunión y aplazar su dictamen acerca del punto más conflictivo: una o dos cámaras. Al fin y al cabo, tuvo que resignarse a adoptar la forma del monocameralismo:

Hemos visto ya —escribe Toreno, sarcástico— y hechos posteriores confirmarán más y más nuestro aserto, cómo la Regencia había convocado las Cortes mal de su grado, y cómo se arrimaba en sus determinaciones a las doctrinas del gobierno absoluto de los últimos tiempos. Desestimaba a los diputados, considerándoles inexpertos y noveles en el manejo de los asuntos públicos; y ningún medio le pareció más oportuno para lograr la mengua y desconcepto de aquéllos que mostrárselos descubiertamente a la faz de la nación, saboreándose ya con la placentera idea de que, a guisa de escolares, se iban a entretenir y enredar en fútiles cuestiones y ociosas disputas.<sup>25</sup>

Y, de hecho, cuando se reúnen las Cortes, la Regencia no ha establecido previamente ningún reglamento, ni fijado un programa, ni proporcionado a los diputados una ayuda para facilitar su quehacer.

Cuando se abre la primera sesión, sin duda están presentes los regentes en el salón de las Cortes y el presidente, el obispo de Orense, pronuncia un breve discurso, pero pronto los regentes se retiran, reducidos a desempeñar un papel ejecutivo en cumplimiento de las decisiones tomadas por los diputados.

Recargando un poco las tintas, Rafael Salillas asegura que la Regencia, profunda pero sigilosamente hostil a las Cortes desde el principio, se empeñó en obstaculizar su labor reformadora: “Lo que la Regencia pudo hacer para estorbar la vida de las Cortes y dificultar su obra, lo hizo desde el primer momento e incessantemente con grosera y mezquina terquedad”.

El prelado de Orense es uno de los más acérrimos adversarios de las Cortes, como lo es de las Juntas provinciales, a las que atribuye la idea de “reasumir cada cual una soberanía independiente como lo habían hecho en los primeros momentos de la revolución y de formar una especie de federalismo de muy perniciosas resultas”. En lo que respecta a las Cortes, el obispo gallego tiene miedo a que se introduzca en la asamblea un espíritu revolucionario que “produciría todos los males que desolaron a Francia”. Por supuesto, es

---

25. C. DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, 1953, t. LXI, p. 287.

partidario de la reunión por brazos. Posteriormente, se negará a prestar el juramento que reconoce el punto doctrinal fundamental, el de la soberanía nacional encarnada en las Cortes. Al fin y al cabo, prestó el juramento con restricciones mentales, actitud tachada de “impostura” por Argüelles. Por su parte, el diputado Calatrava censuró, en agosto de 1812, “la blandura” y “debilidad” del Congreso de los diputados en el asunto:

El reverendo obispo de Orense fue el primer español que se atrevió a insultar al Congreso, a oponerse a sus leyes y a no reconocer la soberanía nacional residente en las Cortes; se le dejó impune; toda la nación, escandalizada, murmuró de la debilidad de V.M. y aquel ejemplo pernicioso dio ocasión a que otros lo imitasen, y a que desde entonces haya habido contra el Congreso un partido que aún no ha llegado V.M. a reprimir, partido que infaliblemente excitará una guerra civil entre nosotros si con su previsión y energía no se sabe precaverla.<sup>26</sup>

### *Las Cortes de Cádiz y la consagración de los liberales*

Aunque ese dato no se comentó en la “literatura de combate” de la época, con la transmisión de poderes entre, por un lado, la Junta Central y la Regencia, y, por otro, el Congreso de los diputados, se verifica de hecho un cambio generacional o, exagerando apenas, una repentina transición entre la vieja y la joven España. En su mayoría, los “centrales” y los regentes ocupan esos puestos eminentes porque se han tomado en consideración su pasado, edad, experiencia, títulos y prestigio. Personajes como Floridablanca y Jovellanos personifican lo mejor de los reinados de Carlos III y de Carlos IV. Por el contrario, y dejando de lado las Juntas provinciales y locales en las que conviven mal que bien individuos “nuevos” y otros curtidos por la experiencia en la vía pública o en la carrera militar o eclesiástica, los diputados en las Cortes gaditanas son, en su mayoría, jóvenes dotados colectivamente de un perfil psicológico inédito: aparecen resueltos, imaginativos, elocuentes. Tan es así que los adversarios de las Cortes, tales como el famoso “Filósofo Rancio”, les considerarán despectivamente e irónicamente como unos “jóvenes inexpertos”, como unos “mocitos de quince a treinta años”, muchos de los cuales podrían pasarse sin barbero. En otros textos, los diputados liberales serán calificados de “muchachitos petimetros”. “El Filósofo Rancio” volverá a la carga en su *Carta 14<sup>a</sup>*:

(...) Es una bendición de Dios el oír a un mocito sin pelo de barba y con sola la instrucción de un café y de un librito de faltriquera, meterse por esos siglos adentro derribando barbaries, supersticiones, despotismos y otras cosas, y luego formando una república tan flamante como los abanicos franceses, y tan acomodada para el sol y la lluvia como los para-aguas.<sup>27</sup>

26. R. SALILLAS, *En las Cortes...*, p. 49.

27. FRAY F. ALVARADO, *Cartas críticas que escribió el Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco Alvarado del orden de predicadores, o sea el Filósofo Rancio*, Madrid, 1824, t. III, p.146.

La edad media de los liberales se sitúa alrededor de los 33 años, edad de Mejía y de Gallego. Argüelles tiene 34 años, y están por debajo de la media Calatrava (29), Martínez de la Rosa (25) y Toreno (25). Entre las grandes figuras pocos alcanzan los 50 años, por ejemplo, Muñoz Torrero (49) y Ruiz de Padrón (53).

Sin que el criterio de la edad baste para explicar que los jóvenes sean especialmente deseosos de emprender reformas y de luchar contra los pesados lastres de las tradiciones y que los mayores sean más prudentes y más amedrentados por la ruptura con el pasado, la realidad es que la edad media de los absolutistas rebasa los 55 años. Entre los líderes, por cierto, Mozo de Rosales (52 años) es apenas más viejo que Muñoz Torrero, pero Lázaro de Dou (63) y Borrull (65) pueden ser considerados como unos ancianos en esas Cortes de la España nueva.

El anciano diputado Hermides, furioso antiliberal y defensor de la amenazada Inquisición, estima “muy peligrosa la novedad que no amaestra la edad y la experiencia” y le indigna que en diferentes papeles se proclame que “las leyes nuevas exigen gente nueva para su ejecución”. Argüelles, aunque manifestando respeto hacia su colega, constata, con una pizca de insolencia provocativa, que en todos los países y todas las épocas la oposición de los ancianos a los jóvenes es antiquísima:

Yo no negaré la preferencia que se merece la circunspección, la sabiduría y la experiencia que la edad trae consigo, pero, señor, si la juventud tiene defectos, también la decrepitud adolece de achaques (...).<sup>28</sup>

Como lo pusieron de relieve varios estudiosos de la semántica política,<sup>29</sup> entre ellos María Cruz Seoane, las Cortes de Cádiz señalan el acceso a la celebridad de varios diputados que descienden por su elocuencia florida o majestuosa, o por la frecuencia de sus intervenciones. Son —empleando una expresión actual— los “héroes mediáticos” de aquellos años. En los dos primeros meses de los debates parlamentarios, los que más a menudo toman la palabra son Argüelles (79 veces), Muñoz Torrero (45) y Aner (41). Vienen muy lejos detrás Capmany (21), Zorraquín (19), García Herreros (18) y Toreno (15). Esos nombres, con algunos otros, perdurarán en los anales del recién entronizado liberalismo. Y, conforme se vayan multiplicando los estudios biográficos y políticos referidos a esos paladines del liberalismo, se irá ahondando el foso entre esos nombres, definitivamente grabados en la memoria colectiva española y el nombre de unas pocas decenas de diputados que, menos elocuentes que los líderes o menos entendidos en cosas de política, sólo se atrevieron a

---

28. *Diario de las Cortes*, t. XVIII, sesión del 9 de enero de 1813.

29. Véase en particular M. C. SEOANE, *El primer lenguaje constitucional de España*, Madrid, 1968.

tomar la palabra tímida o brevemente sobre temas de importancia relevante. Por eso parecen dignos de mencionarse, por haber opinado sobre la abolición de la tortura, Gallego y Pelegrín, y sobre la abolición de señoríos, Giraldo y Villafaña. Estuvieron a favor de la libertad para contraer matrimonios Castillo, Caneja y Oliveros, mientras que Espiga y Villagómez se expresaron acerca del estatuto de las provincias de Ultramar. En pro o en contra de la Inquisición intervinieron, no sólo los tenores, sino unos diputados de segunda fila como Hermida y Gutiérrez de la Huerta. Todos esos diputados, eclipsados por los monopolizadores de la tribuna, tuvieron de nuevo la mala suerte de ser sepultados en el olvido después de 1815, por voluntad de Fernando VII y de sus consejeros empeñados en borrar todas las huellas de esas malditas Cortes gaditanas...

## **Los ocupantes**

### *Napoleón, el gran villano*

Del estudio pionero que André Fugier dedicó en 1930 a *Napoléon et l'Espagne* en los años que precedieron el inicio de la contienda se desprende la idea de que los proyectos del Emperador relativos a la Península tardaron mucho en madurar. Los entorpecieron vacilaciones, pasos dados hacia atrás, rachas de mal humor y sugerencias contradictorias de consejeros.

En particular, Napoleón fue víctima de informadores a menudo ciegos y discrepantes: unos hablaban de una galofobia profunda y exacerbada en España, otros de la esperanza que ponían los habitantes sesudos en una intervención salvadora. Pero entre esas dos interpretaciones el Emperador prefirió la que podía legitimar la intervención hacia la que se inclinaba personalmente. Una de las ideas rectoras que nunca abandonará y que está a la base de su acción en la Península es que importaba prohibir el comercio de Portugal con Inglaterra e impedir que ésta se instalara en el oeste de la Península. Para luchar contra el enemigo número uno, también importaba que Francia, manteniendo la alianza con España, pudiera apoyarse en su armada para oponerse a la dominación de Inglaterra en el Mediterráneo y el Atlántico.

La sorprendente proclama de Godoy, el 6 de octubre de 1806, claramente antifrancesa, fue considerada como un insulto para Napoleón que, a partir de entonces, desconfió del privado. Ejercerá sobre él presiones y lo mantendrá a raya en el futuro. A esas alturas, Napoleón comete un error fatal al no aprovechar una baza que hubiera consistido en granjearse el apoyo del pueblo español profundamente enemistado con el privado.

En enero de 1808 se perfila una opción que, de plasmarse, hubiera evitado un conflicto abierto: el proponer el casamiento del príncipe de Asturias con un miembro de la familia imperial, por ejemplo la hija mayor de Luciano,

hermano del Emperador. La anhelada recompensa hubiera sido la adquisición de la orilla izquierda del Ebro mediante una compensación para España, por ejemplo la anexión de una parte de Portugal. Según el ministro Champagny, esa opción se contempló a raíz del motín de Aranjuez. Pero tampoco se descartó la opción más brutal: el destierro de toda la familia real.

#### *Napoleón y la dirección del “affaire espagnole”*

Si nos remontamos a los inicios de la campaña de España, no podemos estimar que la tentativa de ocupación del país se presentara bajo buenos auspicios, porque se evidencia una serie de errores graves: la adopción irreflexiva de un componente de la “leyenda negra antiespañola” que asociaba el país a arcaísmo, decadencia e inercia; la ignorancia de la existencia y fuerza de la opinión pública; la alevosía patente de los organizadores de la “emboscada” de Bayona; la eliminación de Fernando adulado por sus súbditos; la ocupación péruida de Pamplona, y la brutal represión que siguió el levantamiento madrileño del 2 de mayo.

A lo largo de los ocho años del conflicto contaron poco, a pesar de su instrumentalización propagandística en España y en Francia, algunas notables victorias militares: Espinosa de los Monteros, desenlace favorable de los sitios de Zaragoza y Gerona, ocupación de casi toda Andalucía en 1810, conquista de Valencia en 1812... En efecto, se fueron acumulando al mismo tiempo acontecimientos nefastos, errores y culpas a veces rayanas en crímenes imperdonables.

A pesar de Bailén y antes de que se produjeran los desastres de los Arapiles y de Vitoria, Napoleón se resistió a admitir que el ejército regular español era de temer. Cuando se encuentra en Aranda de Duero a finales de noviembre de 1808, había escrito a su hermano José:

Las victorias de Espinosa y sobre todo la de Tudela muestran lo que son las tropas españolas. Y eso que había en Tudela 30.000 hombres de las tropas de élite y 60 cañones; 6.000 hombres de los nuestros apenas tuvieron que intervenir.<sup>30</sup>

Más que el levantamiento madrileño del 2 de mayo, que la batalla del Bruch o que la declaración de guerra de la Junta de Asturias, es, por supuesto, la catástrofe de Bailén la que, en opinión del propio Emperador, cambia las tornas y abre una nueva serie de errores que se encadenan hasta el desastre de Vitoria. Es lo que declara Napoleón en una conversación que, en noviembre de 1816, mantiene en Santa Elena con el general Bertrand:

---

30. NAPOLEÓN, *Correspondance de Napoléon Iº (...)*, París, 1865, t. XVIII, carta nº 14.518, p. 84.

Después del asunto de Dupont yo dudé si continuar la guerra en España, pero las cosas estaban demasiado avanzadas (...). Mi falta imperdonable es no haber devuelto el trono a Fernando al final de la campaña de Rusia, yendo yo mismo a Valençay y conduciéndole a la frontera. Así yo hubiera podido disponer del magnífico ejército de la península, de la caballería especialmente, lo que habría cambiado los resultados de la campaña de 1813 en la que no conseguimos el éxito por no tener una caballería suficiente.<sup>31</sup>

La interpretación por Napoleón del motín de Aranjuez no deja lugar a dudas: la abdicación de Carlos IV se ha conseguido por la fuerza; el advenimiento de Fernando VII carece, pues, de legitimidad, y el trono de España se puede considerar como vacante. Por eso, diez días después del motín, Napoleón decide instalar en él a un príncipe francés que podría ser Louis, rey de Holanda. Ello abre el camino a la invasión de España bajo el pretexto, falaz y cínico, de que importa castigar la rebeldía de un hijo (Fernando) frente a su padre (Carlos).

Napoleón toma en consideración otros datos fidedignos o meras suposiciones o consejos que vienen a reforzar su anhelo “intervencionista”: el odio de María Luisa hacia Francia, la convicción de que la familia real y Godoy sólo aceptan a regañadientes la alianza con Francia y la infravaloración —ya lo vimos— del ejército regular español. También viene a inmiscuirse un personaje, Talleyrand, conocida encarnación de la flexibilidad, del doble juego y del perjurio. A principios de enero de 1808, había tenido con el Emperador una entrevista en que se examinaron los asuntos de Oriente y de España. Se suele afirmar que Talleyrand incitó a Napoleón a intervenir en la Península, cosa que desmintió posteriormente en sus *Memorias*. A finales de 1809, Napoleón dejó estallar su cólera resentida:

Así, desde hace diez meses, Vd. tiene el descaro impúdico, porque supone, groseramente equivocado, que nuestros negocios en España andan mal, de decir a quien quiera oírle que siempre ha censurado Vd mi empresa en ese reino, cuando fue Vd. quien primero me la sugirió y me fue empujando hacia ella con terquedad.<sup>32</sup>

El gran especialista de Napoleón, Jean Tulard, estima que Talleyrand pudo aconsejar la invasión de España, pero sin la substitución de los Borbones.

Como es sabido, dicha substitución se hace efectiva y pública en Bayona gracias a la extraordinaria flaqueza mental de Carlos y de Fernando, sordos a los consejos de los políticos que les acompañaban. A partir de ahora, Napoleón irá acumulando errores y culpas que van a entorpecer el curso de la empresa.

---

31. Citado en nota por J. IZQUIERDO HERNÁNDEZ, *Antecedentes...*, p. 637.

32. J. TULARD, “Les responsabilités françaises dans la guerre d’Espagne”, en *Les Espagnols et Napoléon*, Aix-en-Provence, 1984, p. 2.

### *El Emperador en tierra española: Somosierra, Chamartín y Sierra de Guadarrama.*

Ante el buen cariz que tomaba la guerra en Alemania en el otoño de 1808, el Emperador pensó en intervenir personalmente en España hacia donde mandó dirigir unos 80.000 soldados sacados de Alemania. En su ilimitado optimismo, anuncia ante el Cuerpo Legislativo:

Me marcho dentro de pocos días para ponerme yo mismo a la cabeza de mi ejército y, con la ayuda de Dios, coronaré en Madrid al rey de España y plantaré mis águilas en la fortaleza de Lisboa.<sup>33</sup>

Pero pronto, en Burdeos y en Bayona surgen los primeros motivos de descontento: descubre almacenes semivacíos y la prueba del culpable descuido de la “Administración de la guerra”.

A principios de noviembre, en Vitoria, expresándose ante un público autóctono que no le entiende muy bien cuando emplea el dialecto corso, acude desacertadamente a un tópico que hace de los monjes unos enemigos especialmente aborrecibles. Se cuenta que dijo a los capuchinos que habían venido a saludarle:

Señores monjes, si os ocurre mezclaros en nuestros asuntos militares, os prometo que mandaré que se os corten las orejas.<sup>34</sup>

Algunos días después, el anuncio de la victoria conseguida en Gamonal por el mariscal Bessières restaura la confianza de Napoleón. Consciente de la importancia de la propaganda, recurre, como solía, a las exageraciones más descomunales, añadiendo por ejemplo un cero a la cantidad de prisioneros españoles cogidos en Gamonal (8.000 en lugar de 800).

Cuando entra, el 11 de noviembre, en Burgos, descubre una ciudad devastada por los incendios y el saqueo. Se compone la imagen de un militar ejemplar condenando esa clase de desmanes, tema que asoma en una carta que el mariscal Berthier manda a Bessières:

El Emperador está muy descontento de la conducta de la división Beaumont y de la división Latour-Maubourg, en lo que se refiere a la disciplina y al saqueo (...). S.M., teniendo motivos particulares para quejarse del general Cambacérès, le quita el mando de su brigada.

Durante las dos semanas que pasa en Burgos, el Emperador planea el modo de acabar con Blake hacia el oeste y con Castaños y Palafox efectivamente derrotados, pero no aniquilados, ya que éste huye hacia Zaragoza, mientras que aquél se retira hacia Madrid.

---

33. G. DE GRANDMAISON, *L'Espagne et Napoléon*, París, 1908, t. I (1804-1809), p. 358.

34. Reflexión referida por el general Bigarré en sus *Memorias* y citada por G. de GRANDMAISON, *L'Espagne et Napoléon*, t. I, p. 361, y p. 370 para la cita siguiente.

El 23 de noviembre, el Emperador estima que ha llegado un momento propicio para encaminarse hacia la capital.

Aquí se sitúa una batalla de la que cabe hablar con cierta extensión, no tanto por el tamaño de las fuerzas que se enfrentan, sino por su doble consecuencia: abre, para los franceses, el camino hasta la capital, y es la única actuación personal y triunfante de Napoleón en la Península. En Francia, dará pie a una secuencia de literatura épica, realizada por todo un acompañamiento iconográfico que consta de grabados, en particular de Bacler d'Albe, y de pinturas, como las del francés baron Lejeune y de los polacos Kossack et Suchodowski. La versión de la batalla del 30 de noviembre, destinada al público francés, se publica en la *Gazette Nationale* del 12 de diciembre, y recoge el contenido del *XIII Boletín del Ejército de España*:

El 29, el cuartel general del Emperador se trasladó al pueblo de Boceguillas. El 30, al amanecer, el duque de Bellune se presentó al pie de Somosierra. Una división de 13.000 hombres del ejército de reserva español defendía el paso en esa montaña. El enemigo hacía inexpugnable esa posición. Había construido un atrincheramiento en el “col” que los españoles llaman Puerto, colocando allí 16 cañones (...). Empezaron los tiros de fusiles y de cañones. Una carga que lanzó el general Montbrun a la cabeza de los *chevau-légers* polacos concluyó el asunto excepcionalmente brillante, con la que ese regimiento se cubrió de gloria, mostrando que era digno de pertenecer a la Guardia Imperial. Cañones, banderas, fusiles, soldados, todo fue cogido, destrozado o recuperado. Ocho jinetes polacos murieron sobre las baterías y 16 fueron heridos. Entre estos, el capitán Dziewanowski ha sido herido tan gravemente que le queda poca esperanza de vida. El mayor Ségar, *maréchal des logis* de la Casa del Emperador, cargando en medio de los polacos, recibió varias heridas, una de ellas bastante grave. Los 16 cañones, 10 banderas, unos 30 arcones, 200 carros con todas clases de equipajes, las cajas de los regimientos, son los frutos de esa brillante acción. Entre los prisioneros que son muchísimos, se encuentran todos los coroneles y tenientes coroneles de los distintos cuerpos de la división. Se hubiera hecho prisioneros a todos los soldados si no hubieran tirado las armas antes de desparramarse por la montaña.<sup>35</sup>

Se ha de confrontar ese texto, lleno de mentiras, exageraciones y olvidos, con el contenido, más sobrio y más próximo de la verdad, que Napoleón envía a su hermano José, el mismo día de la batalla, la cual duró menos de una hora, por la mañana:

Hermano mío, hemos tenido “une affaire” (un pequeño combate) con el adversario. Un cuerpo de 9.000 hombres ocupaba la Somo-Sierra (sic); 4.000 hombres se habían situado en Sepúlveda. El de Somosierra ha sido derrotado, se ha cogido un cañón, unas 50 piezas de equipaje, un gran número de prisioneros, y el resto se ha desparramado por los montes (...). Nuestras bajas son casi nulas. Sólo una docena de hombres de infantería han muerto o han sido heridos, y una quincena

---

35. J.-R. AYMES, “La batalla de Somosierra en Francia. La inmediata versión oficial”, en J. PASTOR y M. J. ADÁN POZA, *El campo de batalla de Somosierra (30 - XI - 1808)*, Madrid, 1991, p. 123.

de polacos de la Guardia han lanzado una carga brillante. Venid aquí cuanto antes; pero venid con vuestra Guardia por miedo a algunos bandidos que van errando por los montes.<sup>36</sup>

Del examen de esas dos versiones se destacan las conclusiones siguientes:

- De momento, se silencia la actuación personal del Emperador que, en grabados posteriores, aparecerá como un testigo admirablemente impávido cerca de la zona donde caen algunos proyectiles de cañones españoles. Sentado en un taburete sigue el combate con unos anteojos.
- No se alude al coronel Piré que se había avanzado para reconocer la situación y que, a la vuelta, declaró que una carga era imposible, lo que provocó la inmediata respuesta del Emperador, que se hará famosa: “Imposible, no conozco esta palabra”. Volviéndose hacia el 3º escuadrón polaco, lanzó la orden terrible: “¡Tomadme eso a galope!”
- En el relato publicado en la *Gazette Nationale* se enfatiza el papel heroico del joven conde de Ségar que posteriormente sabrá, en sus relatos, atribuirse descaradamente el papel más lucido, en detrimento de unos compañeros polacos que bien merecían salir del anonimato: se llaman Krasiwsky, que mandaba el Regimiento Ligero polaco; Kocietulski, que cayó derribado; el capitán Dziewanoweski y Niegolewski, que lanzó la orden a su teniente: “¡Sokolawski, carguemoslos!”. A su vez, Niegolewski cayó herido, sangriento, cerca de los cañones de los que se había apoderado. Forma parte de la “leyenda napoleónica” el que el Emperador, inclinándose hacia él, se quitó su propia cruz de la Legión de Honor para entregarla al herido.

Los franceses tardarán mucho en admitir que su compatriota, el conde de Ségar, usurcó unos títulos de gloria que se debían reservar a esos héroes polacos probablemente conscientes de que su carga mal calificada de “brillante” les llevaba directamente a la muerte.

En la actualidad el recuerdo imborrable de Somosierra queda grabado en el granito del Arco de Triunfo parisino, en la prestigiosa lista onomástica siguiente: Ulm – Austerlitz – Iena – Friedland – Sierra (sic) – Essling – Wagram – Moscow – Lutzen – Bautzen – Dresden...

El 2 de diciembre —aniversario de Austerlitz—, Napoleón llega a las afueras de Madrid, cuya ocupación militar se verificará el 4 de diciembre. Mientras que José se instala en el palacio del Pardo, organizando su guardia, la policía y el ejército a su servicio, su hermano, instalado en Chamartín, dicta cartas y decretos, desde “el campo imperial de Madrid”, portándose, en opinión de Toreno, como “el señor y dueño absoluto de España”, como si no contara para nada el rey José.

---

36. *Correspondance de Napoléon (...)*, París, 1865, t. XVIII, carta nº 14.522, p. 101.

El escritor contemporáneo de los acontecimientos, Ramón de Mesonero Romanos, resume con laudable neutralidad el contenido de los famosos “decretos de Chamartín” del 4 de diciembre, que perfilan la dirección reformadora y “regeneradora” de la obra programada por Napoleón, deseoso de presentarse como protector y bienhechor, más bien que como dueño victorioso:

A este fin obedecían seguramente los nuevos decretos que a su nombre, y prescindiendo absolutamente de su hermano, lanzó, en los siguientes días desde su cuartel general de Chamartín en los cuales, y a excepción de los dos primeros, altamente censurables, en que fulminó una proscripción contra varios grandes de España y consejeros de Castilla (proscripción, por fortuna, que no tuvo resultado), los demás encarnaban nada menos que un completo programa revolucionario aplicado a la nación española. Suprimíase por ellas el Tribunal de la Inquisición, los derechos señoriales y las aduanas interiores; se disponía la reducción a una tercera parte de las comunidades religiosas, declarando sus propiedades bienes del Estado; se renovaba la venta suspendida de las Memorias Pías; se prohibía la reunión de encomiendas en una sola persona y se hacía, en fin, con el breve espacio de ocho días, lo que las Cortes de Cádiz tardaron en discutir y aprobar más de tres años.<sup>37</sup>

También se anunciaba la supresión del Consejo de Castilla, por estar compuesto de personajes “cobardes e indignos de ser los magistrados de una nación brava y generosa” y “culpables de debilidad y superchería”. Esas medidas, juzgadas “benéficas” por Toreno, descontando algunos discursos respondían, más o menos, a las aspiraciones de los ex ilustrados, de los liberales y de los josefistas; significaban un paso dado hacia la extinción del Antiguo Régimen; acarrearían graves perjuicios para la Iglesia y los aristócratas terratenientes, sin prometer, en el medio rural, ventajas sustanciales para los arrendatarios y los peones. Ante todo, esas medidas fueron consideradas por la mayoría de los españoles como totalmente inadmisibles par haber sido dictadas por un invasor.

Y, por si fuera poco, quitándose pronto esa máscara, eventualmente seductora, de un soberano amigo y protector de los españoles, Napoleón recurre a la amenaza en su proclama del 7 de diciembre; aunque da por efectiva, de manera falaz o prematura, la destrucción de cuanto se oponía a la prosperidad y grandeza de España, comete el irreparable error de proclamarse autorizado a “dar un gran ejemplo y lavar con sangre los ultrajes” hechos a Él y a la nación francesa.

Una semana después, ese rigor se tempera cuando expone sus principios y justifica sus decisiones ante unos 40 diputados encabezados por el corregidor de Madrid:

---

37. R. DE MESONERO ROMANOS, *Memorias de un setentón*, Madrid, 1994, pp. 142-143.

He conservado las órdenes religiosas, disminuyendo la cantidad de monjes (...). Con lo sobrante de los bienes de los conventos, he cubierto las necesidades de los curas, esa clase la más interesante y útil en el seno del clero (...). He abolido ese tribunal (el Santo Oficio) contra el cual protestaban Europa y nuestra época (...). He suprimido los derechos usurpados por los señores en tiempos de las guerras civiles (...). El egoísmo, la riqueza y la prosperidad de un pequeño número de hombres perjudicaban más vuestra agricultura que los calores de la canícula (...). Vuestros nietos me bendecirán como vuestro regenerador. Situarán entre los días de más grata memoria los en que aparecí en medio de vosotros, y esos días señalarán el principio de la prosperidad de España.<sup>38</sup>

Al margen de las secuencias de oratoria y de la redacción de escritos, el Emperador pasa varias revistas a sus tropas; y le irrita que ese espectáculo noatraiga ni a admiradores ni a papanatas, cuando en Viena y Berlín se congregaban muchedumbres.

A finales de diciembre de 1808, persuadido de que se le ofrece de repente la posibilidad de acosar al ejercito inglés y de obligarle a embarcarse en Galicia, Napoleón se pone en marcha hacia la sierra de Guadarrama azotada por una espantosa borrasca de nieve y de viento helado. Sin inmutarse ni renunciar, el Emperador progresó a duras penas, hundiéndosele las botas en la nieve profunda. Los relatos posteriores divergen: en la versión épica, le dan sucesivamente el brazo, para ayudarle, Lannes, Duroc y Savary; otra versión, menos lisonjera para el Emperador, señala que, pasando al lado de los soldados que padecían sobremanera para arrastrar los cañones y guiar los caballos, oyó insultos procedentes en particular de los soldados de la división Lapisse, que se atrevieron a gritar: “¡Pegarle un tiro!” Escribiendo después a su hermano, se contentó con un sobrio resumen: “Hermano mío, he salvado el Guadarrama con una porción de mi guardia, y con un tiempo bastante desagradable”. Silenció al mismo tiempo que terminó la ascensión sentado a horcajadas en un cañón; también pasó por alto que su dureza con su tropa había aniquilado, de manera momentánea o duradera, el sentimiento de amor hacia él.

En Francia, en el culto colectivo que se le rindió después, se llegó a equiparar el paso del Guadarrama, si no al paso de los Alpes por Aníbal, por lo menos al paso del puerto del Mont Saint-Bernard por Bonaparte cuando iba a iniciar la gloriosa conquista de Italia en 1800.

A su llegada a Astorga, unas malas noticias —la guerra inevitable con Austria, un complot de Talleyrand...— le obligan a volver precipitadamente a París, dejando sin concluir esa campaña contra los ingleses, que hasta entonces se presentaba bajo buenos auspicios.

---

38. G. DE GRANDMAISON, *L'Espagne et Napoléon*, p. 403.